

PLAN OPERATIVO POPOCATÉPETL



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

ÍNDICE

1. CARATULA CON LOS ESCUDOS

1.1 Logotipo de la Coordinación Nacional de Protección Civil, de la Conmemoración de los 500 años del Encuentro de Dos Culturas, del escudo del Estado de Tlaxcala, del Gobierno del Estado de Tlaxcala, y de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

1.2 Plan POPOCATÉPETL (Operativo del Volcán Popocatepetl).

2. Introducción

- 2.1 Definición de vulcanismo
- 2.2 Acciones pasadas
- 2.3 Identificación de riesgos a la población

3. Objetivo general y específicos

4. Plan operativo

- 4.1 Generalidades, obligaciones, responsabilidades, matriz, participantes, recursos, diagramas de flujo, agendas de reuniones y formalidad legal del documento.
- 4.2 Plan de acciones en semáforo verde fase 1 y 2
- 4.3 Plan de acciones en semáforo amarillo fase 1, 2 y 3
- 4.4 Plan de acciones en semáforo rojo fase 1 y 2
- 4.5 Recuperación

5. Organización del plan

6. Bibliografía

7. Anexos

- 7.1 Marco Jurídico
- 7.2 Documentación (formatos homologados para cualquier tipo de manejo de información, identificación, petición, abasto, comunicación, etc.)
- 7.3 Anexos de refugios temporales
- 7.4 Anexos de dependencias participantes
- 7.5 Rutas de evacuación
- 7.6 Cartografías
- 7.7 Fichas técnicas por comunidad

8. Glosario

2. INTRODUCCIÓN

El volcán Popocatepetl ha sido uno de los volcanes más activos en México; desde el año 1354 se han registrado 18 episodios eruptivos; su último periodo de actividad fue de 1919 a 1924, después de lo cual entró en un periodo de calma.

En diciembre del año 1994 se inició el actual periodo eruptivo con emisiones de gases y cenizas, lo que provocó una evacuación preventiva de cerca de 70,000 personas. En 1996 se detectó la formación del primer domo, que en abril del mismo año se destruyó en una explosión que provocó la muerte de 5 alpinistas que ignoraron las recomendaciones de Protección Civil de no acercarse al cráter. Desde entonces, los episodios de construcción y destrucción de domos de lava han sido repetitivos, habiéndose formado y destruido arriba de 80 domos distintos.

Sin embargo, las dimensiones de estos domos y la magnitud de las explosiones que los han destruido han variado bastante. En 1997 se destruyó el tercer domo en una serie de explosiones que iniciaron en abril y culminaron el 30 de junio en la mayor explosión hasta ese momento, que generó una columna eruptiva de 8 km de altura y flujos piroclásticos de hasta 2 km de alcance. El semáforo de alerta volcánica fue elevado a Rojo por algunas horas, pero no se llevó a cabo una evacuación. Las lluvias de los días posteriores remobilizaron este material generando un lahar en la barranca de Huiloac que alcanzó el poblado de Santiago Xalitzintla, afectando una casa y predios con árboles frutales.

La mayor actividad presentada hasta ahora en el actual periodo eruptivo ocurrió en diciembre de 2000, cuando se emplazó el domo No. 12, que alcanzó un volumen estimado entre 15 y 19 millones de m³. Las etapas de crecimiento de este domo fueron erupciones muy espectaculares, que generaron columnas de ceniza de varios kilómetros de altura y el lanzamiento de fragmentos incandescentes sobre todas las laderas del volcán. El 15 de diciembre inició la evacuación preventiva de los poblados más cercanos al volcán, aunque varios poblados no contemplados también fueron evacuados por decisión de sus autoridades locales. En total fueron evacuadas 41,000 personas. Para el 13 de enero el domo había dejado de crecer, por lo que se permitió el regreso de los pobladores a sus casas. El 22 de enero quedó claro que esa decisión fue prematura, puesto que se presentó una explosión con Índice de Explosividad Volcánica (VEI) 4, que generó una columna eruptiva que superó los 14 km de altura, así como flujos piroclásticos que tuvieron un alcance cercano a los 5 km. Estos flujos pasaron sobre el glaciar que existía en la cara norte del volcán, derritiéndolo para generar lahares (flujos de lodo) con un volumen cercano a 1 millón de m³, que descendieron otros 15 km por la barranca de Huiloac, afortunadamente deteniéndose a 1 km de Santiago Xalitzintla. Esta espectacular erupción solo removió entre el 10 y el 20 % del volumen del doceavo domo, por lo que el cráter principal quedó prácticamente relleno hasta el borde, aunque con un cráter interno de 320 m de diámetro.

Desde entonces y hasta fines de 2011 se formaron y posteriormente se destruyeron 22 domos (hasta el No. 34), todos ellos de dimensiones menores, que fueron poco a poco relleno el cráter interno formado en 2001. El 20 de noviembre se presentó una fuerte explosión vulcaniana que reabrió los conductos del volcán, y cuya onda expansiva fue detectada a cientos de kilómetros. Entre marzo de 2012 y julio de 2013 se formaron y destruyeron, en rápida sucesión, 25 domos, varios de los cuales alcanzaron volúmenes de entre 2 y 4 millones de m³, para un volumen total extruido en esta etapa cercano a los 20 millones de m³. El cráter interno fue totalmente relleno y algunos domos llegaron a cubrir totalmente los restos del domo 12. Varias de las explosiones de destrucción de estos domos también fueron de magnitud importante (VEI 2 a 3), por lo que al terminar este episodio eruptivo el piso del cráter principal del volcán estaba prácticamente al nivel del Labio Inferior, aunque nuevamente quedó con un cráter interno de unos 250 m de diámetro. Durante todo este episodio el nivel del semáforo fluctuó varias veces entre Amarillo Fase 2 y Amarillo Fase 3, pero sin llegar a realizarse alguna evacuación.

Desde agosto de 2013 y hasta el momento actual (mayo 2019) los episodios de crecimiento y formación de domos de dimensiones menores han continuado, y se emplazaron 48 domos más. El último (No. 82), formado en febrero de 2019, alcanzó un volumen cercano a los 2 millones de m³, por lo que fue el más grande desde 2013. Las explosiones

que lo destruyeron fueron lo suficientemente grandes como para que se elevara durante casi un mes el nivel del semáforo, de manera preventiva, a Amarillo Fase 3, aunque nuevamente sin realizar evacuaciones.

2.1. Definición de vulcanismo

El vulcanismo corresponde a todos los fenómenos relacionados con el ascenso del magma o rocas fundidas desde el interior de la Tierra a la superficie terrestre. Es una de las principales manifestaciones de la energía interna del globo terrestre y afecta principalmente a las zonas inestables de su corteza.

Las erupciones volcánicas resultan del ascenso del magma que se encuentra en la parte interna de un volcán activo. Cuando el magma se acerca o alcanza la superficie, pierde parte de los gases que lleva en solución, formando gran cantidad de burbujas en su interior. Las erupciones son entonces emisiones de mezclas de magma (roca fundida rica en materiales volátiles), gases volcánicos que se separan de este (vapor de agua, bióxido de carbono, bióxido de azufre y otros) y fragmentos de rocas de la corteza arrastrados por los anteriores. Estos materiales pueden ser arrojados con distintos grados de violencia, dependiendo de la presión de los gases provenientes del magma o de agua subterránea sobrecalentada por el mismo.

Cuando la presión dentro del magma se libera a una tasa similar a la que se acumula, esto es, cuando el magma puede liberar los gases en solución en forma equilibrada, el magma puede salir a la superficie sin explotar. En este caso se tiene una erupción efusiva. La roca fundida emitida por un volcán en estas condiciones sale a la superficie con un contenido menor de gases y se llama lava. Comúnmente, las lavas recién emitidas se encuentran en el rango de temperaturas entre 700 y 1200 °C, dependiendo de su composición química.

Cuando una erupción efusiva se desarrolla lentamente y la lava emitida es muy viscosa, se puede formar una estructura en forma de cúpula a la que se llama domo, que puede crecer hasta cubrir por completo el cráter. Conforme esta masa de lava se enfría y cristaliza, impide la salida de los gases, incrementándose la presión interna hasta que se produce una o varias explosiones que fragmentan y destruyen el domo. La actividad más reciente del volcán Popocatepetl ha estado caracterizada por la formación y destrucción de domos de lava.

Si el magma acumula más presión de la que puede liberar, las burbujas en su interior crecen hasta tocarse y el magma se fragmenta violentamente, produciendo una erupción explosiva. Los materiales rocosos fragmentados emitidos por una erupción, lanzados en forma sólida o líquida, se denominan piroclastos. Qué tan fina sea la fragmentación de los piroclastos depende de la intensidad de la erupción explosiva. Una forma genérica de referirse a los productos piroclásticos, cualquiera que sea su forma, es tefra. A los fragmentos de tefra con tamaño entre 0.004 mm y 2 mm se les llama ceniza volcánica, a los que tienen entre 2 mm y 64 mm lapilli, y los mayores de 64 mm se les denomina bloques o bombas dependiendo de su morfología.

Las erupciones explosivas pueden producir densas columnas de tefra que ocasionalmente penetran la estratosfera y alcanzan alturas superiores a los 20 km; estas son las columnas eruptivas. Actualmente, una de las formas más aceptadas de cuantificar las erupciones explosivas es el índice de explosividad volcánica (VEI, por sus siglas en inglés), escala compuesta donde se toman en cuenta el volumen de magma emitido, el alcance de los productos fragmentados, el grado de destrucción causada, la altura de la columna eruptiva, la duración de la erupción, etc. (Newhall & Self, 1982).

2.2. Acciones pasadas

Acciones realizadas durante las evacuaciones de diciembre de 1994 y diciembre de 2000 así como durante las crisis de 1997 y 2012-2013, de acuerdo al monitoreo constante de la actividad del volcán Popocatepetl, se estableció en el Comité de Planeación "Plan Popocatepetl", integrado por autoridades federales y estatales de Protección Civil, científicos de la UNAM, el CENAPRED y otras instituciones con el fin de desarrollar planes de contingencia.

Las acciones que se tomó en el territorio tlaxcalteca fueron las siguientes;

- a. Utilización de los mapas de amenaza volcánica para la evaluación de riesgos del volcán Popocatepetl,
- b. Activación de los dispositivos previstos en su programa respectivo, aunque no fue o es necesaria la evacuación de acuerdo al monitoreo y análisis.
- c. Contar con las adecuadas condiciones para el plan Popocatepetl.

2.3. Identificación de riesgos a la población

Dentro del mapa de peligros del Popocatepetl que se ha elaborado a partir de la reconstrucción de la historia geológica del volcán, el cual al Estado de Tlaxcala no se tiene considerado dentro de las zonas que pudieran ser directamente afectadas cualquier tipo de peligro volcánico como flujos piroclásticos, balísticos y flujos de lava, así como zonas más alejadas, pero sin dejar de considerar y descartar que Tlaxcala, que sería afectado en caso por una actividad del volcán Popocatepetl derivado de una erupción grande a muy grande, con columnas eruptivas mayores a 20 km, con una menor probabilidad de ocurrencia, pero altamente destructivas, directamente afectados por flujos de lodo (lahares) de mayor alcance, así como la caída de ceniza volcánica el que no se incluye, pues toda el área del destinada del mapa de riesgos es susceptible a este fenómeno, dependiendo de la dirección del viento y el momento de la erupción.

Por lo que en esta zona sur – poniente del Estado de Tlaxcalteca se reflejaría en un territorio aproximado de cuatro municipios principalmente Tepetitla de Lardizábal, Nativitas, Zacatelco, Papalotla de Xicohtencatl, así mismo catorce municipios secundarios siguientes; Acuamanala de Miguel Hidalgo, Santa Cruz Quilehtla, Santa Apolonia Teacalco, Ayometla, Tetlatlahuca, San Pablo Del Monte, Ixtacuixtla De Mariano Matamoros, Texoloc, Xicohtzinco, Zacualpan, Tenancingo, Huactzinco, Axocomanitla, Nopalucan y Panotla, por lo que deben ser considerado de manera prioritaria el plan de evacuación y/o en acciones preventivas, en caso de aumento del semáforo del volcán Popocatepetl y se sugiere no permitir desarrollos inmobiliarios ni instalación de infraestructura en ellas.

Los nuevos mapas de peligros del Popocatepetl se elaboraron a partir de la reconstrucción de la historia geológica del volcán. Con esta información se proyectaron, a través de simulaciones por computadora, distintos escenarios de peligro:

- Erupciones pequeñas, con columnas menores a 10 km, que ocurren con mayor frecuencia y representan el escenario de mayor probabilidad.
- Erupciones medianas, con columnas eruptivas entre 10 y 20 km de altura, que son menos frecuentes, aunque más grandes, y representan el escenario de probabilidad intermedia.
- Erupciones grandes a muy grandes, con columnas eruptivas mayores a 20 km, con una menor probabilidad de ocurrencia, pero altamente destructivas.

A partir de las recomendaciones del Tercer Taller de Mejores Prácticas en Observatorios Volcánicos, realizado en 2016 en Vancouver, Washington, EUA, el CENAPRED ha elaborado un “Mapa Práctico de Peligros del Volcán Popocatepetl” específicamente para aplicaciones de Protección Civil, cuyo objetivo es servir de fundamento en el manejo de crisis volcánicas de probabilidad de ocurrencia alta a intermedia, así como en la elaboración de planes de emergencia volcánica de cada estado, y apoyar en la educación e información ciudadana.

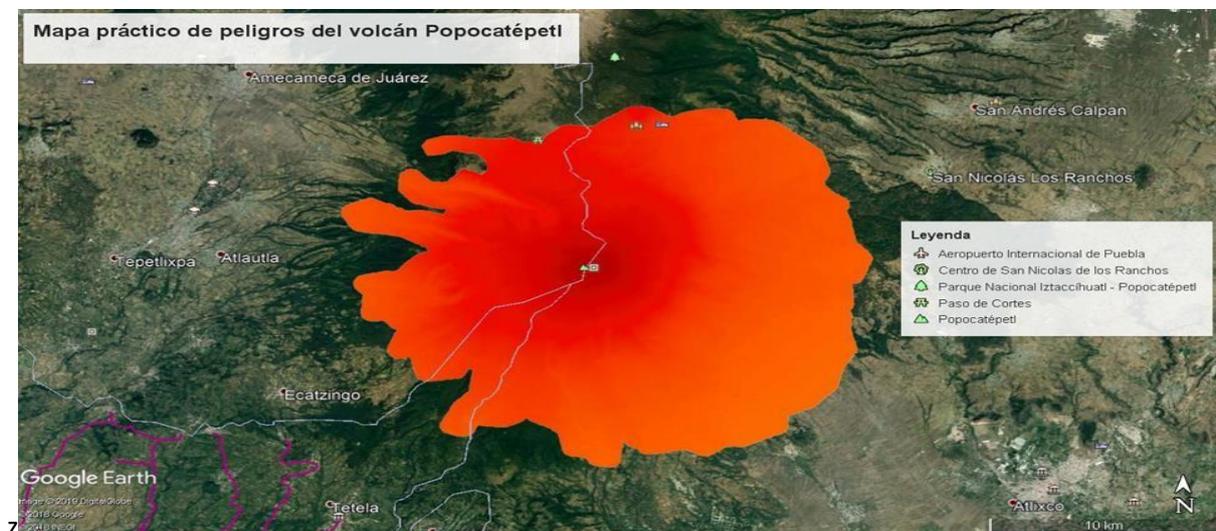
El Mapa Práctico ha sido elaborado mediante la superposición de los mapas de cada uno de los distintos peligros identificados en los Nuevos Mapas de Peligros del Popocatepetl, para escenarios de probabilidad de ocurrencia alta a intermedia. La superposición de estas capas ha permitido determinar las zonas que pueden ser directamente afectadas por cualquier tipo de peligro volcánico considerando flujos piroclásticos, balísticos y flujos de lava, así como zonas más

alejadas, que pueden ser afectadas por flujos de lodo (lahares) de mayor alcance, y cuyos alcances se ampliaron mediante verificaciones de campo y nuevas simulaciones. Estas zonas deben ser consideradas prioritarias en cualquier plan de evacuación y/o en acciones preventivas, y se sugiere no permitir desarrollos inmobiliarios ni instalación de infraestructura en ellas.

El peligro por caída de cenizas no se incluye, pues toda el área del mapa es susceptible a este fenómeno, dependiendo de la dirección del viento en el momento de la erupción.

En el remoto caso de que se presente una erupción grande a muy grande, esta vendrá precedida de numerosos eventos precursoros. Deberán entonces planearse y realizarse acciones preventivas a partir de la información plasmada en los nuevos Mapas de Peligros del volcán Popocatépetl, para el escenario de menor probabilidad de ocurrencia.

(*) <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>.



3 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL.

Contar con un plan de emergencias de respuesta del volcán Popocatepetl actualizado, eficiente e integral para auxiliar a la población vulnerable, en caso de desastre o emergencia ocasionada por el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl, dentro de las zonas de influencia del mapa de peligros del volcán, para trabajar en coordinación los esfuerzos de las dependencias e instituciones de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada para tal fin.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Implementar el Plan Popocatepetl operativo y funcional para instrumentar las acciones que permitan salvaguardar la integridad física de la población vulnerable, sus bienes en la zona de influencia del volcán.

Definir la coordinación interinstitucional de las diversas unidades administrativas del Gobierno del Estado y dependencias federales, dando una respuesta inmediata, eficaz y oportuna.

Mantener actualizado el Plan Popocatepetl mediante sesiones constantes de trabajo y la realización de simulacros de campo y gabinete.

Reducir los daños y las consecuencias socio-económicas en caso de afectación por la actividad del Volcán Popocatepetl.

Coordinar las funciones en caso de aumento de la actividad del volcán Popocatepetl, por cada grupo especializado de trabajo para su aplicación.

4 PLAN OPERATIVO

4.1 Generalidades, obligaciones, responsabilidades, matriz, participantes, recursos, diagramas de flujo, agendas de reuniones y formalidad legal del documento.

Generalidades.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, propone a través del Consejo Estatal de Protección Civil, las acciones específicas con responsabilidad y eficacia ante la posible contingencia del Volcán Popocatepetl, estableciendo los mecanismos adecuados para prevenir y aminorar los probables daños causados por la posible erupción, que afectaría la ZONA SUR - ESTE de nuestro Estado.

Considerando que nuestra entidad no se encuentra dentro del radio de peligrosidad del volcán Popocatepetl, como los Estados vecinos de Puebla, Morelos y México por su situación geográfica, Tlaxcala es menos vulnerable a una actividad volcánica, no obstante se deben tomar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno que las rodea; por lo anterior consideramos que cada una de las instituciones involucradas realizará las actividades de manera preventiva que nos garantice estar preparados ante una contingencia.

OBLIGACIONES. POR

GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO:

EVALUACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO (1).

Vigilar, informar y mantener el plan Popocatepetl actualizado, coordinado, operativo y armonizado a través de todos los grupos especializados de trabajo, para una pronta y eficaz respuesta en caso de aumento importante de actividad volcánica considerando una posible evacuación, a través de programas de prevención y difusión a la población de las comunidades vulnerables por la influencia de la actividad del volcán.

EVACUACIÓN (2).

Organizar, administrar y ejecutar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos a su alcance para realizar el proceso de evacuación de la población en riesgo inminente ante la probabilidad de afectación por el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl, llevándolo a cabo en coordinación con los grupos especializados de trabajo de manera ordenada, segura y eficaz hacia los refugios temporales disponibles, y en su caso el regreso de la población a sus comunidades.

SEGURIDAD, BÚSQUEDA Y RESCATE (3).

Organiza y administra los recursos humanos, materiales y tecnológicos en coordinación con los tres órdenes de gobierno para implementar las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de la contingencia por riesgo en el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl.

En caso necesario y con apoyo de los diferentes grupos de rescate en los tres órdenes de gobierno, se llevará a cabo la búsqueda y el rescate de personas extraviadas durante el proceso de evacuación.

REFUGIOS TEMPORALES Y SANIDAD (4).

Administrar y operar cada inmueble habilitado como refugio temporal, bajo procedimientos adecuados para garantizar la salvaguarda de la población evacuada por aumento de la actividad del volcán Popocatepetl.

RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL (5).

Diseñar, implementar y mantener un programa de campañas de difusión, prevención y capacitación a la población en riesgo de acuerdo al mapa simplificado de peligros del volcán Popocatepetl publicado por el centro de nacional de prevención de desastres, para que las comunidades estén informadas sobre las medidas preventivas a tomar de acuerdo al semáforo de alertamiento volcánico, y en caso de una posible evacuación conocer los puntos de reunión, rutas de evacuación, refugios temporales y documentación importante entre otros, para estar lo mejor preparados en caso de una contingencia .

LOGÍSTICA (6).

Gestiona, administra, provee y fiscaliza todos los recursos necesarios para que los grupos especializados de trabajo puedan realizar sus funciones durante la contingencia por el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl, que implique la evacuación de la población en riesgo y hasta que se determine el fin de la emergencia o desastre.

COMUNICACIÓN SOCIAL Y TELECOMUNICACIONES (7).

Informa a la población en riesgo, a los medios de comunicación y a la sociedad en general a través de todos los recursos a su alcance antes, durante y después de la actividad del volcán Popocatepetl, particularmente cuando el incremento de dicha actividad represente un riesgo para la población, a través de un solo conducto oficial de información, además de garantizar los medios de comunicación necesarios y suficiente para que en caso de una evacuación los grupos especializados de trabajo puedan cumplir con su función.

RESPONSABILIDADES

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL PLAN POPOCATÉPETL. COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL TLAXCALA.

Funcionario responsable

Lic. Juvencio Nieto Galicia.

Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cel. 221 519 0037.

Oficina. 246 462 5479 / 246 462 1725.

POR GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO:

EVALUACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO (1).

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL TLAXCALA.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Lic. Juvencio Nieto Galicia.

Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cel. 221 519 0037.

Oficina. 246 462 5479 / 246 462 1725.

FUNCIONARIO RESPONSABLE SUPLENTE:

Mtro. Luis Armando Martínez Regino.

Director Operativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cel. 222 260 2744

Oficina. 246 4625479 y 246 462 1725

EVACUACIÓN (2).

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE TLAXCALA

FUNCIONARIO RESPONSABLE.

Lic. Luz María Vázquez Ávila.

Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cel. 241 135 3986

Oficina.

FUNCIONARIO RESPONSABLE SUPLENTE.

Nombre:

Cargo

Oficin

SEGURIDAD, BÚSQUEDA Y RESCATE (3).

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE.

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD

FUNCIONARIO RESPONSABLE.

Lic. Maximino Hernández Pulido.

Comisionado Estatal de Seguridad

Cel. 246 359 3220

Oficina 246 465 2050 Ext. 32012 y 32013

FUNCIONARIO RESPONSABLE SUPLENTE.

Nombre:

Cargo:

Teléfono:

REFUGIOS TEMPORALES Y SANIDAD (4).

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

FUNCIONARIO RESPONSABLE.

Lic. Mariana Espinoza de los Monteros Cuellar.

Presidenta Honorífica del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Cel. 246 183 6284

Oficina 246 465 0440 Ext. 203.

FUNCIONARIO RESPONSABLE SUPLENTE.

Nombre:

Cargo:

Teléfono:

RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL (5).

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, TLAXCALA.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Lic. Juvencio Nieto Galicia.

Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cel. 221 519 0037.

Oficina. 246 462 5479 / 246 462 1725.

FUNCIONARIO RESPONSABLE SUPLENTE:

Mtro. Luis Armando Martínez Regino.

Director Operativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cel. 222 260 2744

Oficina. 246 4625479 y 246 462 1725

LOGÍSTICA (6).

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE.

SECRETARÍA DE FINANZAS.

FUNCIONARIO RESPONSABLE.

Lic. David Álvarez Ochoa.

Secretario

Cel. 246 198 5254

Of. 246 465 0900 y 465 2960, ext. 1319 y 1321.

FUNCIONARIO RESPONSABLE SUPLENTE.

Nombre:

Cargo:

Teléfono:

COMUNICACIÓN SOCIAL Y TELECOMUNICACIONES (7).

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE.

COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

FUNCIONARIO RESPONSABLE.

Lic. Angélica Domínguez Hernández.

Coordinador General.

Cel. 246 106 6574.

Of. 246 462 4121.

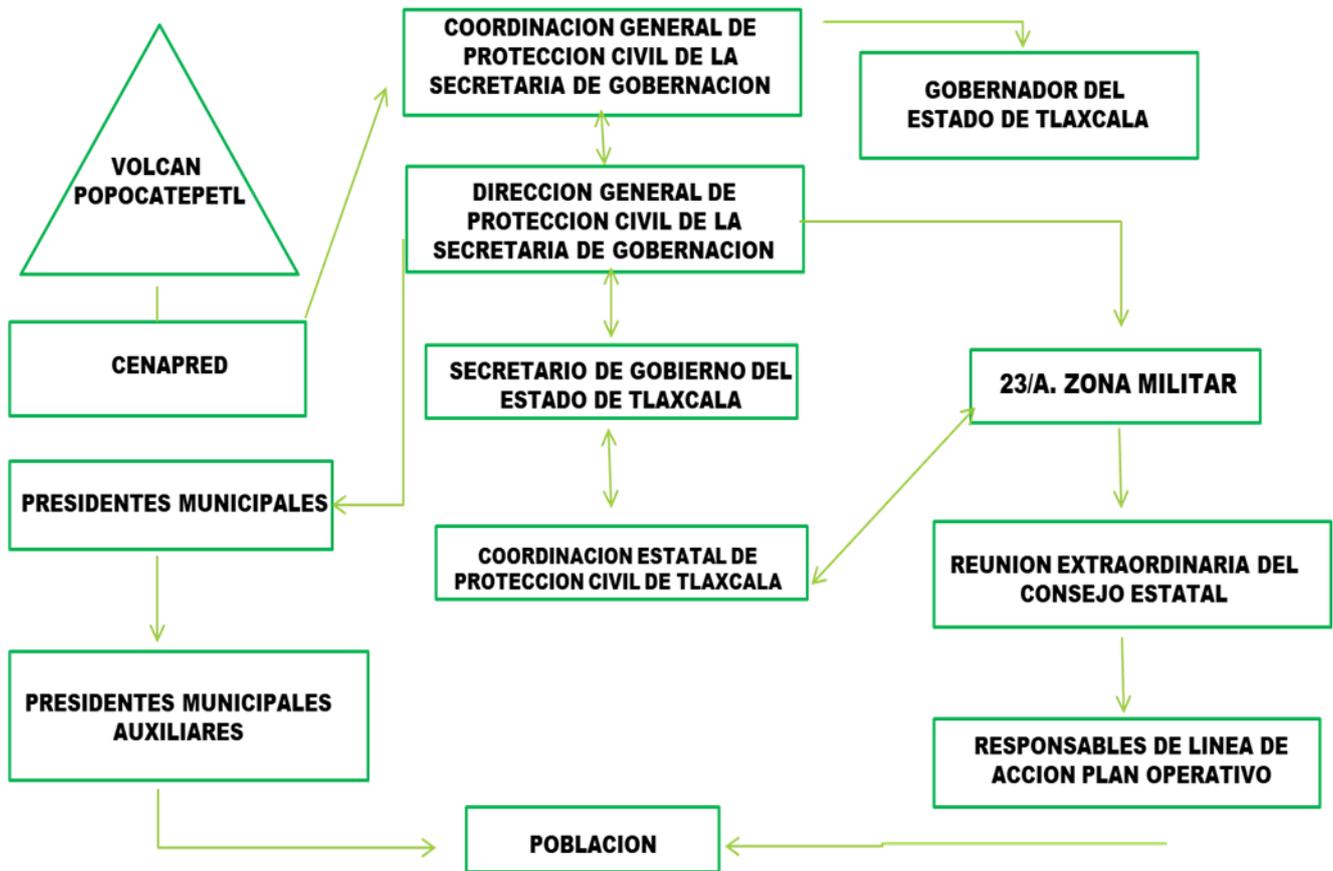
FUNCIONARIO RESPONSABLE SUPLENTE.

Nombre:

Cargo:

Teléfono:

MATRIZ.



INSTITUCIONES PARTICIPANTES.

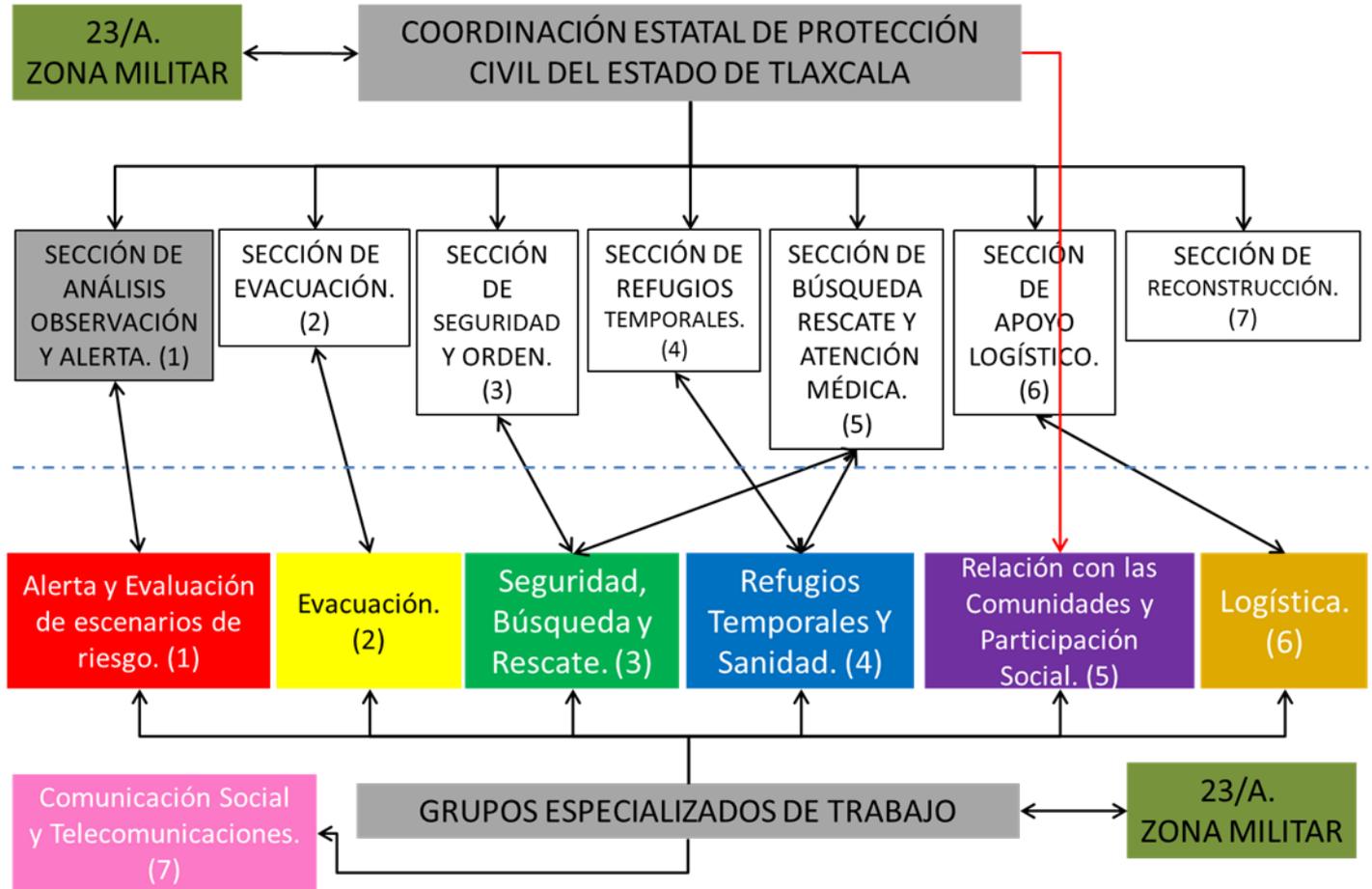
- SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- SECRETARÍA DE SALUD (O.P.D.).
- COMISIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS TLAXCALA.
- DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD EN CAMINOS E INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL.
- COMISIÓN EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
- COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
- SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO.
- SISTEMA ESTATAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (23ª ZONA MILITAR).
- GUARDIA NACIONAL.
- COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PUBLICAS.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO – UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA.
- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
- SECRETARIA DE IMPULSO AGROPECUARIO.
- COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.
- SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE.

RECURSOS.

PENDIENTE (ACTUALIZACION)

DIAGRAMA DE FLUJO

DIAGRAMA DE FLUJO DE INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDADES



AGENDAS DE REUNIONES.

Cada dos meses.

| | | | | | | | | | | | |
|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------|-----|-----|-----|
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPT | OCT | NOV | DIC |
|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------|-----|-----|-----|

Se tienen planteadas reuniones trimestrales con los grupos de trabajo. Las fechas aún se encuentran por definir.

FORMALIDAD LEGAL DEL DOCUMENTO.

MARCO LEGAL.

| Instrumento/ marco legal | Descripción/ Publicación |
|--|---|
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 |
| Ley General de Protección Civil | Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012 |
| Reglamento de la Ley General de Protección Civil | Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2014 |
| Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala | Periódico Oficial el 18 de Julio de 2017. |
| Ley de Protección Civil para el Estado de Tlaxcala | Periódico Oficial el 27 de junio de 2013. |
| Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tlaxcala | Periódico Oficial el 10 de junio de 2002. |
| Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios | Periódico Oficial el 31 de diciembre del 2002. |
| Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala | Periódico Oficial el 15 de mayo del 2009. |
| Ley de Comunicaciones y Transportes | Periódico Oficial el 12 de abril de 1983 |
| Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala | Periódico Oficial el 3 de diciembre de 2013 |
| Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios | Periódico Oficial el 5 de octubre de 2004 |

4.2 PLAN DE ACCIONES EN SEMÁFORO VERDE FASE 1 Y 2

a. Plan de acciones en semáforo verde fase 1 y 2

- ✓ Desarrollar planes de preparación, educación a la población, mantenimiento de dispositivos de monitoreo.
- ✓ Aumentar los niveles de monitoreo reuniones esporádicas o periódicas del nivel aumentado de comunicación entre autoridades responsables y revisión de planes operativos de emergencia mayor información a la población para mantener altos niveles de concientización.
- ✓ Mantenerse informado e instruirse sobre los fenómenos volcánicos.
- ✓ Memorizar la señalización de:
 1. Rutas de evacuación
 2. Sitios de reunión
 3. Albergues
- ✓ Asistir a cursos de capacitación.
- ✓ Participar en ejercicios y simulacros.
- ✓ Promover la reubicación de instalaciones en áreas de alto riesgo.

| Niveles de alerta Comunicación entre CCA y *SINAPROC | <u>Escenarios esperados</u> | <u>Acciones recomendadas del SINAPROC</u> | <u>Niveles alerta para la población</u> Acciones recomendadas generales |
|--|---|---|--|
| Nivel prealerta, Color verde Fase 1 | <ul style="list-style-type: none"> • El volcán se encuentra en estado de reposo señales sísmicas esporádicas. | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar planes de preparación y educación a la población • Mantenimiento de dispositivos de monitoreo. | <ul style="list-style-type: none"> • Mantenerse informado instruirse sobre los fenómenos volcánicos memorizar la señalización de: • Rutas de evacuación sitios de reunión albergues |
| Nivel prealerta, color verde Fase 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad sísmica de bajo nivel, registrada únicamente en estaciones próximas, actividad fumarólica o cambios menores en la temperatura de fumarolas, en los manantiales cambios en su composición que podrían afectar levemente la calidad del agua para uso agrícola y potable. | <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los niveles de monitoreo, • Reuniones esporádicas o periódicas del CCA, • Nivel aumentado de comunicación entre autoridades, responsables y CCA. • Revisión de planes operativos de emergencia, • Mayor información a la población para mantener altos niveles de concientización. | <ul style="list-style-type: none"> • Asistir a cursos de capacitación • Participar en ejercicios y simulacros • Promover la reubicación de instalaciones en áreas de alto riesgo. |

4.3 PLAN DE ACCIONES EN SEMÁFORO AMARILLO FASE 1, 2 Y 3

b. Plan de acciones en semáforo amarillo fase 1, 2 y 3

- ✓ Organizar reuniones más frecuentes del comité.
- ✓ Consultas más frecuentes entre SINAPROC y comité para realizar estudios específicos sobre el volcán
- ✓ Verificar la disponibilidad de personal y de equipos de evacuación
- ✓ Verificar de la disponibilidad de vehículos para evacuación
- ✓ Limitar del acceso al volcán según criterio del comité
- ✓ Advertir a los sistemas de navegación aérea,
- ✓ Anunciar el cambio a las autoridades de protección civil en los tres niveles de gobierno, y a los funcionarios responsables
- ✓ Establecer personal de guardia en niveles preestablecidos de Protección Civil.
- ✓ Limitar el acceso al volcán en un radio mayor, de acuerdo al criterio del comité avisar a los sistemas de navegación aérea.
- ✓ Anunciar la situación y las medidas tomadas al público y los medios
- ✓ Preparar personal, equipos de evacuación y albergues
- ✓ Implementar medidas específicas en las regiones más vulnerables
- ✓ Poner en marcha medidas preventivas contra caída de ceniza y fragmentos y contra lahares en las regiones vulnerables

| Niveles de alerta Comunicación entre CCA y *SINAPROC | <u>Escenarios esperados</u> | <u>Acciones recomendadas del SINAPROC</u> | <u>Niveles alerta para la población</u> Acciones recomendadas generales |
|---|--|---|---|
| <p>Nivel alerta, color amarillo Fase 1</p> | <p>Sismicidad volcánica local frecuente de bajo nivel, pluma o fumarola de gas o vapor emisiones ligeras de ceniza, estas manifestaciones pueden provocar acidificación de la lluvia meteorológica y leves lluvias de ceniza volcánica en poblaciones en el entorno del volcán. También pueden representar un riesgo leve para la aviación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Organizar reuniones más frecuentes del CCA. • Consultas más frecuentes entre SINAPROC y CCA • Realizar estudios específicos sobre el volcán • Verificar la disponibilidad de personal y de equipos de evacuación • Verificar de la disponibilidad de vehículos para evacuación • Limitar del acceso al volcán según criterio del CCA • Advertir a los sistemas de navegación aérea. | <ul style="list-style-type: none"> • Mantener alto nivel de atención a la información oficial • Mantener documentos importantes en carpeta accesible y fácil de transportar • Ensayar desplazamientos a sitios seguros, sitios de reunión y albergues • Obedecer las instrucciones de las autoridades y mantenerse alerta |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>Nivel alerta, color amarillo Fase 2</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad eruptiva freática o magmática de explosividad baja a intermedia (VEI≤2). En esta fase pueden esperarse explosiones leves a moderadas que lancen fragmentos en el entorno del cráter, lluvias leves a moderadas en poblaciones en el entorno y en algunas ciudades más lejanas, riesgo para la aviación posibilidad de flujos piroclásticos y de flujos de lodo que no alcancen poblaciones | <ul style="list-style-type: none"> • Anunciar el cambio a las autoridades de protección civil en los tres niveles de gobierno, y a los funcionarios responsables • Establecer personal de guardia en niveles preestablecidos de PC • Limitar el acceso al volcán en un radio mayor, de acuerdo al criterio del CCA • Avisar a los sistemas de navegación aérea. | <ul style="list-style-type: none"> • Estar preparado para una posible evacuación. |
| <p>Nivel alerta, color amarillo Fase 3</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad eruptiva freática o magmática de explosividad intermedia a alta (VEI 2-3), crecimiento importante de domos y posibilidad de expulsión de magma, explosiones importantes de intensidad creciente que lanzan fragmentos a distancias considerables, lluvias de cenizas notorias sobre poblaciones y ciudades. • Flujos piroclásticos y flujos de lodo de mayor volumen y alcance, pero sin alcanzar a zonas habitadas riesgo para la aviación y efectos leves sobre aeropuertos. | <ul style="list-style-type: none"> • Anunciar la situación y las medidas tomadas al público y los medios • Preparar personal, equipos de evacuación y albergues implementar medidas específicas en las regiones más vulnerables • Poner en marcha medidas preventivas contra caída de ceniza y fragmentos y contra Lahares en las regiones vulnerables • Alertar a los sistemas de navegación aérea • Limitar el acceso al volcán sobre una extensión mayor. | |

4.4 PLAN DE ACCIONES EN SEMÁFORO ROJO FASE 1 Y 2

c. Plan de acciones en semáforo rojo fase 1 y 2

- ✓ Evacuación selectiva de poblaciones, según criterios recomendados por el comité de acuerdo al desarrollo e intensidad de la actividad,
- ✓ Poner en marcha medidas preventivas contra caídas de ceniza y fragmentos en las regiones, y a lo largo de las posibles trayectorias de flujos.
- ✓ Ejecutar medidas preventivas contra lluvias de moderadas a intermedias de ceniza y oscurecimiento en zonas metropolitanas circundantes.
- ✓ Evacuación de sectores más amplios según criterios recomendados por el comité de acuerdo al desarrollo e intensidad de la actividad.
- ✓ Ejecución de medidas preventivas contra caídas de ceniza y fragmentos en las regiones vulnerables y contra lahares a lo largo de las posibles trayectorias de flujos hasta las distancias recomendadas por el comité.
- ✓ Activar medidas preventivas contra oscurecimiento y lluvias de ceniza y gravilla en zonas metropolitanas circundantes, así como la activación de planes preventivos de protección a las comunicaciones y al abasto de agua y energía alerta general a los sistemas de navegación aérea.

| Niveles de alerta Comunicación entre CCA y *SINAPROC | <u>Escenarios esperados</u> | <u>Acciones recomendadas del SINAPROC</u> | <u>Niveles alerta para la población</u> <u>Acciones recomendadas generales</u> |
|--|---|---|---|
| <p>Nivel alarma, Color rojo, Fase 1</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad eruptiva explosiva de escala intermedia a grande (VEI 3-4) y producción de columnas eruptivas de alcance estratosférico, explosiones grandes que pueden lanzar fragmentos hasta las poblaciones más cercanas. • Flujos piroclásticos que pueden alcanzar poblaciones cercanas. • Flujos de lodo que pueden alcanzar poblaciones cercanas y aun distancias mayores. • Lluvias de ceniza importantes sobre poblaciones cercanas y a distancias intermedias, provocando colapsos de techos débiles, lluvias de ceniza importantes en poblaciones más lejanas y ciudades. • Riesgos graves para la aviación, sobre grandes distancias efectos serios sobre aeropuertos. | <ul style="list-style-type: none"> • Evacuación selectiva de poblaciones, según criterios recomendados por el CCA de acuerdo al desarrollo e intensidad de la actividad. • Alentar la auto evacuación • Poner en marcha medidas preventivas contra caídas de ceniza y fragmentos en las regiones, y a lo largo de las posibles trayectorias de flujos. • Ejecutar medidas preventivas contra lluvias de moderadas a intermedias de ceniza y oscurecimiento en zonas metropolitanas circundantes. • Activar planes preventivos de protección a las comunicaciones y al abasto de agua y energía • Alertar a los sistemas de navegación aérea | <ul style="list-style-type: none"> • Atender instrucciones de las autoridades. • Dirigirse a los sitios de seguridad o a los sitios de reunión para ser trasladados a los albergues o a sitios seguros. • La población que pueda evacuar o desplazarse a sitios seguros por sus propios medios debe hacerlo. • Mantenerse continuamente informado sobre la evolución del fenómeno |
| <p>Nivel alarma, color rojo Fase 2</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad eruptiva de escala grande a extrema (VEI>4). Producción de columnas de alcance estratosférico y posibilidad de derrumbes del edificio volcánico flujos masivos piroclásticos o de escombros. Grandes Lahares de efectos desastrosos hasta distancia mayores a 60 km. Graves daños en el entorno y vulnerabilidad alta de poblaciones en las zonas demarcadas en el mapa de peligros volcánicos, riesgo muy grave sobre la aviación hasta grandes distancias, efectos | <ul style="list-style-type: none"> • Evacuación de sectores más amplios según criterios recomendados por el CCA de acuerdo al desarrollo e intensidad de la actividad. • Ejecución de medidas preventivas contra caídas de ceniza y fragmentos en las regiones vulnerables y contra Lahares a lo largo de las posibles trayectorias de flujos hasta las distancias recomendadas por el CCA. • Activar medidas preventivas contra oscurecimiento y lluvias de ceniza y gravilla en zonas | |

serios sobre aeropuertos, lluvias intensas de ceniza, arena y fragmentos sobre ciudades y poblaciones a distancias mayores.

metropolitanas circundantes, activación de planes preventivos de protección a las comunicaciones y al abasto de agua y energía alerta general a los sistemas de navegación aérea.

4.5 RECUPERACIÓN. (SÓLO SI ASÍ LO DECIDE EL ESTADO).

5 ORGANIZACIÓN DEL PLAN.

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL PLAN POPOCATÉPETL.

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, TLAXCALA.

Lic. Juvencio Nieto Galicia.

Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cel. 221 519 0037.

Oficina. 246 462 5479 / 246 462 1725.

Domicilio: Tlaltelpa y Apanco, Sin número, Col. San Diego Metepec, Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala CP. 90110



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE
PREVENCIÓN DE DESASTRES



SEGURIDAD



TLAXCALA
500
MEXICO • ESPAÑA
«ENCUENTRO DE DOS CULTURAS»



COORDINACIÓN ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
TLAXCALA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

DIAGRAMA DE RESPONSABILIDADES



6. BIBLIOGRAFÍA.

Glosario de los Fascículos del volcán Popocatépetl

<https://www.cenapred.gob.mx/es/Publicaciones/archivos/2-FASCCULOVOLCANES.PDF>

ATLAS NACIONAL DE RIESGOS

<http://www.atlasmnacionalderiesgos.gob.mx/> LEY

GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

<https://www.gob.mx/indesol/documentos/ley-general-de-proteccion-civil-60762>

FORMATOS DE INSUMOS DEL FONDEN

<http://www.proteccioncivil.gob.mx/es/ProteccionCivil/Normatividad> GUIA

PARA LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL

<http://www.aldf.gob.mx/archivo-5186295a6a7c25c9824529ede19a00e6.pdf>

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL

http://xalapa.gob.mx/wp-content/uploads/2011/02/metodologiaElaboracion_manualesAdmon.pdf INFOGRAFÍAS

DEL LA PAGINA DE CENAPRED

<http://www.cenapred.unam.mx/PublicacionesWebGobMX/buscaindex> ATLAS

NACIONAL DE RIESGOS

<http://www.atlasmnacionalderiesgos.gob.mx/> FORMATOS

DE INSUMOS DEL FONDEN

<http://www.proteccioncivil.gob.mx/es/ProteccionCivil/Normatividad> GLOSARIO

DE LOS FASCÍCULOS DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL

<https://www.cenapred.gob.mx/es/Publicaciones/archivos/2-FASCCULOVOLCANES.PDF>

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL

<http://www.aldf.gob.mx/archivo-5186295a6a7c25c9824529ede19a00e6.pdf> INFOGRAFÍAS

DEL LA PAGINA DE CENAPRED

<http://www.cenapred.unam.mx/PublicacionesWebGobMX/buscaindex> LEY

GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

<https://www.gob.mx/indesol/documentos/ley-general-de-proteccion-civil-60762>

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL

http://xalapa.gob.mx/wp-content/uploads/2011/02/metodologiaElaboracion_manualesAdmon.pdf

7. ANEXOS (SE ENCUENTRAN EN DOCUMENTO ADJUNTO).

7.1 MARCO JURÍDICO.

7.2 DOCUMENTACIÓN

- ✓ Formatos homologados para cualquier tipo de manejo de información. ➤ Identificación, ➤ Petición.
- ✓ Abasto.
- ✓ Comunicación.

7.3 ANEXOS DE REFUGIOS TEMPORALES.

7.4 ANEXOS DE DEPENDENCIAS PARTICIPANTES.

7.5 RUTAS DE EVACUACIÓN.

7.6 CARTOGRAFÍA.

7.7 FICHAS TÉCNICAS POR COMUNIDAD.

7.1 Marco Jurídico.

| Instrumento/ Marco Legal | Descripción/ Publicación |
|--|---|
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 |
| Ley General de Protección Civil | Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012 |
| Reglamento de la Ley General de Protección Civil | Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2014 |
| Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala | Periódico Oficial el 18 de Julio de 2017. |
| Ley de Protección Civil para el Estado de Tlaxcala | Periódico Oficial el 27 de junio de 2013. |
| Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tlaxcala | Periódico Oficial el 10 de junio de 2002. |
| Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios | Periódico Oficial el 31 de diciembre del 2002. |
| Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala | Periódico Oficial el 15 de mayo del 2009. |
| Ley de Comunicaciones y Transportes | Periódico Oficial el 12 de abril de 1983 |
| Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala | Periódico Oficial el 3 de diciembre de 2013 |
| Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios | Periódico Oficial el 5 de octubre de 2004 |

7.2 DOCUMENTACIÓN (FORMATOS HOMOLOGADOS PARA CUALQUIER TIPO DE MANEJO DE INFORMACIÓN, IDENTIFICACIÓN, PETICIÓN, ABASTO, COMUNICACIÓN, ETC.)

Si cuentan con alguno(s) plasmarlos.

HOJAS DE REGISTRO Formatos de Registro del Refugio Temporal

| REGISTRO FAMILIAR DE REFUGIADOS | |
|---|--------------|
| REFUGIO _____ | |
| UBICACIÓN _____ | |
| | CALLE _____ |
| | NÚMERO _____ |
| FECHA DE INGRESO: DÍA _____ MES _____ AÑO _____ | |
| NÚMERO DE REGISTRO _____ | |
| NOMBRE COMPLETO | |
| DOMICILIO PARTICULAR: _____ | |
| DATOS FAMILIARES: | |
| PADRE O JEFE DE FAMILIA: _____ | |
| NOMBRE COMPLETO | |
| MADRE DE FAMILIA: _____ | |
| TELÉFONO: _____ | |
| HIJOS | |
| VARONES | MUJERES |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |

OTROS DEPENDIENTES

VARONES

MUJERES

DATOS DE INGRESO Y EGRESO:

INGRESO FECHA: _____ HORA: _____

PROCEDENCIA: _____

EGRESO FECHA: _____ HORA: _____

DESTINO: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCUESTADOR**REGISTRO INDIVIDUAL DE REFUGIADOS**

REFUGIO _____

UBICACIÓN _____

CALLE

NÚMERO

FECHA DE INGRESO: DÍA _____ MES _____ AÑO _____

NOMBRE COMPLETO:

EDAD:

SEXO:

DOMICILIO COMPLETO:

CALLE

NÚMERO

COLONIA

TELÉFONO

OCUPACIÓN:

REFERENCIAS (DOMICILIO DE FAMILIARES O AMIGOS)

| NOMBRE | CALLE | NÚMERO |
|--------|-------|--------|
|--------|-------|--------|

| | |
|---------|----------|
| COLONIA | TELÉFONO |
|---------|----------|

| NOMBRE | CALLE | NÚMERO |
|--------|-------|--------|
|--------|-------|--------|

| | |
|---------|----------|
| COLONIA | TELÉFONO |
|---------|----------|

ESTADO DE SALUD (SEGÚN EL REFUGIADO)

DIAGNÓSTICO MÉDICO

DIAGNÓSTICO PSIQUIÁTRICO

OBSERVACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCUESTADOR

7.3
ANEXOS DE REFUGIOS TEMPORALES.

| NO. | MUNICIPIO | EDIFICIO | DOMICILIO | CAPACIDAD | SERVICIOS VITALES | COORDENADAS |
|--------------|-------------------------|--------------------------------------|--|------------------------|-------------------|------------------------|
| 1 | TLAXCALA | CENTRO EXPOSITOR | AVENIDA TLAHUICOLE, SIN NUMERO, COL. ADOLFO LOPEZ M | 2000 PERSONAS | SI | 19.325520, 98.246909 |
| | | AUDITORIO DE LA C.F.E. | CALLE 33, NUMERO 104 ENTRE PRIV. NIÑOS HEROES Y CALL | 300 PERSONAS | SI | 19.304622, 98.241988 |
| | | S.C.T. ESTACIONAMIENTO | CALLE GURIDI Y ALCOCER EX. CALZADA DE LOS MISTERIOS | 300 PERSONAS | SI | 19.317918, - 98.233793 |
| 2 | PANOTLA | CENTRO SOCIAL | AVENIDA JUÁREZ, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, | 1000 PERSONAS | SI | 19.316270, 98.269939 |
| | | AUDITORIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL | CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCION, SIN NUMERO, COLONIA | 1000 PERSONAS | SI | 19.315048, 98.267217 |
| 3 | TEPEYANCO | AUDITORIO MUNICIPAL | CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, SIN NUMERO, | 1500 PERSONAS | SI | 19.243268, 98.239687 |
| 4 | APIZACO | AUDITORIO EMILIO SÁNCHEZ PIEDRAS | 16 DE SEPTIEMBRE | 1000 PERSONAS | SI | 19.420590, 98.150921 |
| 5 | XALTOCAN | AUDITORIO MUNICIPAL | PLAZA PRINCIPAL, XALTOCAN | 500 PERSONAS | SI | 19.423776, 98.210570 |
| 6 | SANTA CRUZ TLAXCALA | AUDITORIO MUNICIPAL | PLAZA PRINCIPAL, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO | 200 PERSONAS | SI | 19.355412, 98.150045 |
| 7 | CHIAUTEMPAN | AUDITORIO MUNICIPAL | ANTONIO DIAZ VARELA, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO | 800 PERSONAS | SI | 19.314108, 98.193841 |
| 8 | CONTLA DE JUAN CUAMATZI | AUDITORIO MUNICIPAL | CALLE MORELOS, SIN NUMERO, SECCION SEPTIMA | 1000 PERSONAS | SI | 19.330352, 98.173555 |
| 9 | APETATITLAN ANTONIO CA | DERAUDITORIO DEL DIF | CALLE GAVILLERO ESQUINA BOULEVARD ABASOLO SIN NUM | 150 PERSONAS | SI | 19.328982, 98.193528 |
| 10 | AMAXAC DE GUERRERO | AUDITORIO MUNICIPAL | PLAZA PRINCIPAL, SIN NUMERO | 300 PERSONAS | SI | 19.350118, 98.169454 |
| 11 | TEOLOCHOLCO | AUDITORIO MUNICIPAL | CALLE LAZARO CARDENAS, SIN NUMERO, SECCION PRIMERA | 400 PERSONAS | SI | 19.243083, 98.193811 |
| 12 | NANACAMILPA | AUDITORIO MUNICIPAL | CALLE REVOLUCION, NUMERO 35, COLONIA CENTRO | 400 PERSONAS | SI | 19.493666, 98.536942 |
| | | AUDITORIO EJIDAL | BOULEVARD REVOLUCION, NUMERO 46, COLONIA CENTRO | 300 PERSONAS | SI | 19.491738, 98.537878 |
| 13 | BENITO JUAREZ | AUDITORIO EJIDAL | CALLE GUATEMALA ESQUINA EMILIANO ZAPATA COLONIA CE | 600 PERSONAS | SI | 19.586143, 98.424607 |
| 14 | CALPULALPAN | GIMNASIO REVOLUCION | AVENIDA INDEPENDENCIA, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO | 2000 PERSONAS | SI | 19.588881, 98.570899 |
| | | CASA EJIDAL | CALLE MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO | 1000 PERSONAS | | 19.587455, 98.570300 |
| | | AUDITORIO EJIDAL | CAMINO NACIONAL SUR, NUMERO 6, COLONIA FRANCISCO SA | 500 PERSONAS | | 19.587697, 98.574438 |
| 15 | TETLA DE LA SOLIDARIDAD | AUDITORIO MUNICIPAL | PLAZA PRINCIPAL, SIN NUMERO | 1000 PERSONAS | SI | 19.442886, 98.105476 |
| | | AUDITORIO MUNICIPAL SAN BARTOLO MATL | SAN 4ª. SECCIÓN, SIN NUMERO | 1000 PERSONAS | | 19.447963, 98.126745 |
| 16 | XALOZTOC | AUDITORIO MUNICIPAL | CALLA EMILIANO ZAPATA, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO | 400 PERSONAS | SI | 19.404465, 98.050101 |
| 17 | TOTOLAC | AUDITORIO MUNICIPAL | CALLE REFORMA, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO | 1000 PERSONAS | SI | 19.325334, 98.253616 |
| TOTAL | 17 MUNICIPIOS | 25 REFUGIOS | | 17 250 PERSONAS | | |

7.3.1 INFOGRAFÍAS DE REFUGIOS TEMPORALES



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE TLAXCALA AUDITORIO DE LA C.F.E



Calle 33, N. 104. Entre priv.
Niños Héroes y Calle 2, Col.
Loma Xicoténcatl.
(19.304622, -98.241988)



Capacidad para 300 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE TLAXCALA CENTRO EXPOSITOR



Av. Tlahuicole, S/N, Col.
Adolfo López Mateos,
Totolac.
(19.325520, -98.246909)



Capacidad para 2000 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE PANOTLA

CENTRO SOCIAL



Av. Juárez, S/N, Colonia
Centro.
(19.316270, -98.269939)



Capacidad para 1000 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE PANOTLA AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



Calle plaza de la
Constitución s/n, Col.
Centro, Panotla.
(19.315048, -98.267217)



Capacidad para 1000 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE TEPEYANCO

AUDITORIO MUNICIPAL



Calle 16 de Septiembre,
S/N.
(19.243268, -98.239687)



Capacidad para 1500 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE APIZACO

CENTRO EXPOSITOR EMILIO SÁNCHEZ PIEDRASZ



Calle 16 de Septiembre.
(19.420590, -98.150921)



Capacidad para 1000 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE XALTOCAN

AUDITORIO MUNICIPAL



Plaza principal Xaltocan.
(19.423776, -98.210570)



Capacidad para 500 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO SANTA CRUZ TLAXCALA

AUDITORIO MUNICIPAL



Plaza principal, S/N. Col.
Centro.
(19.355412, -98.150045)



Capacidad para 200 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO CHIAUTEMPAN

AUDITORIO MUNICIPAL



**Antonio Díaz Varela, S/N.
Col. Centro.
(19.314108, -98.193841)**



Capacidad para 800 personas

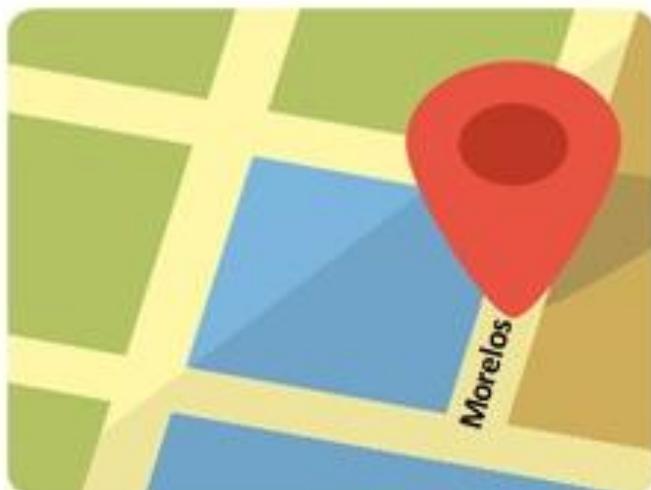
TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI

AUDITORIO MUNICIPAL



**Calle Morelos S/N.
Sección Séptima.
(19.330352, -98.173555)**



Capacidad para 1000 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE APETITLAN DE ANTONIO AUDITORIO DEL DIF



Calle Gavillero, esquina
Boulevard Abasolo. S/N.
(19.328982, -98.193528)



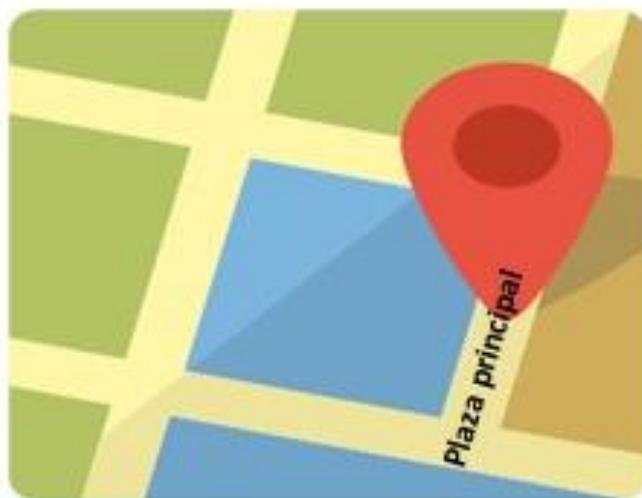
Capacidad para 150 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO AUDITORIO MUNICIPAL



Plaza principal. S/N.
(19.350118, -98.169454)



Capacidad para 300 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE TEOLOCHOLCO

AUDITORIO MUNICIPAL



Calle Lázaro Cárdenas.
S/N. Sección primera.
(19.243083, -98.193811)



Capacidad para 400 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE NANACAMILPA

AUDITORIO MUNICIPAL



Calle Revolución N. 35. Col
Centro.
(19.493666, -98.536942)



Capacidad para 400 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE NANACAMILPA

AUDITORIO EJIDAL



Boulevard Revolución, N.
46, Colonia Centro.
(19.491738, -98.537878)



Capacidad para 300 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE BÉNITO JUÁREZ

AUDITORIO EJIDAL



Calle Guatemala esquina
Emiliano Zapata. Colonia
Centro.
(19.586143, -98.424607)



Capacidad para 600 personas



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE CALPULALPAN

GIMNASIO REVOLUCIÓN



Av. Independencia, S/N.
Colonia Centro.
(19.588881, -98.570899)



Capacidad para 2000 personas

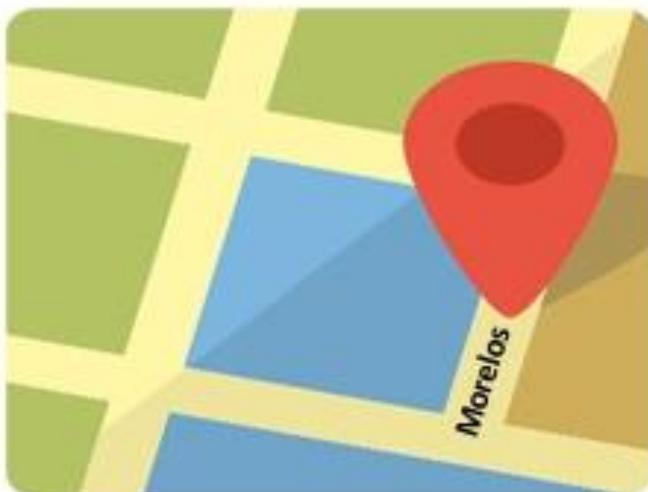
TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE CALPULALPAN

CASA EJIDAL



Calle Morelos, S/N. Colonia
Centro.
(19.587455, -98.570300)



Capacidad para 1000 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO DE CALPULALPAN

AUDITORIO EJIDAL



Camino Nacional Sur, N.6
Colonia Francisco.
(19.587697, -98.574438)



Capacidad para 500 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO TETLA DE LA SOLIDARIDAD AUDITORIO MUNICIPAL



Plaza principal, S/N.
(19.442888, -98.105478)



Capacidad para 1000 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO TETLA DE LA SOLIDARIDAD

AUDITORIO MUNICIPAL SAN
BARTOLO MATLALOCAN



4ª SECCIÓN S/N.
(19.447963, -98.126745)



Capacidad para 1000 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO XALOZTOC

AUDITORIO MUNICIPAL



Calle Emiliano Zapata, S/N.
Colonia Centro.
(19.404465, -98.050101)



Capacidad para 400 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE



UBICA TU REFUGIO TEMPORAL MAS CERCANO

MUNICIPIO TOTOLAC

AUDITORIO MUNICIPAL



**Calle Reforma, S/N. Colonia
Centro.
(19.325334, -98.253616)**



Capacidad para 1000 personas

TU SEGURIDAD Y LA DE TU FAMILIA ES LO MAS IMPORTANTE

7.4 DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PLAN POPOCATÉPETL.

Coordinación Estatal De Protección Civil Tlaxcala.

Funcionario responsable.

Lic. Juvencio Nieto Galicia.

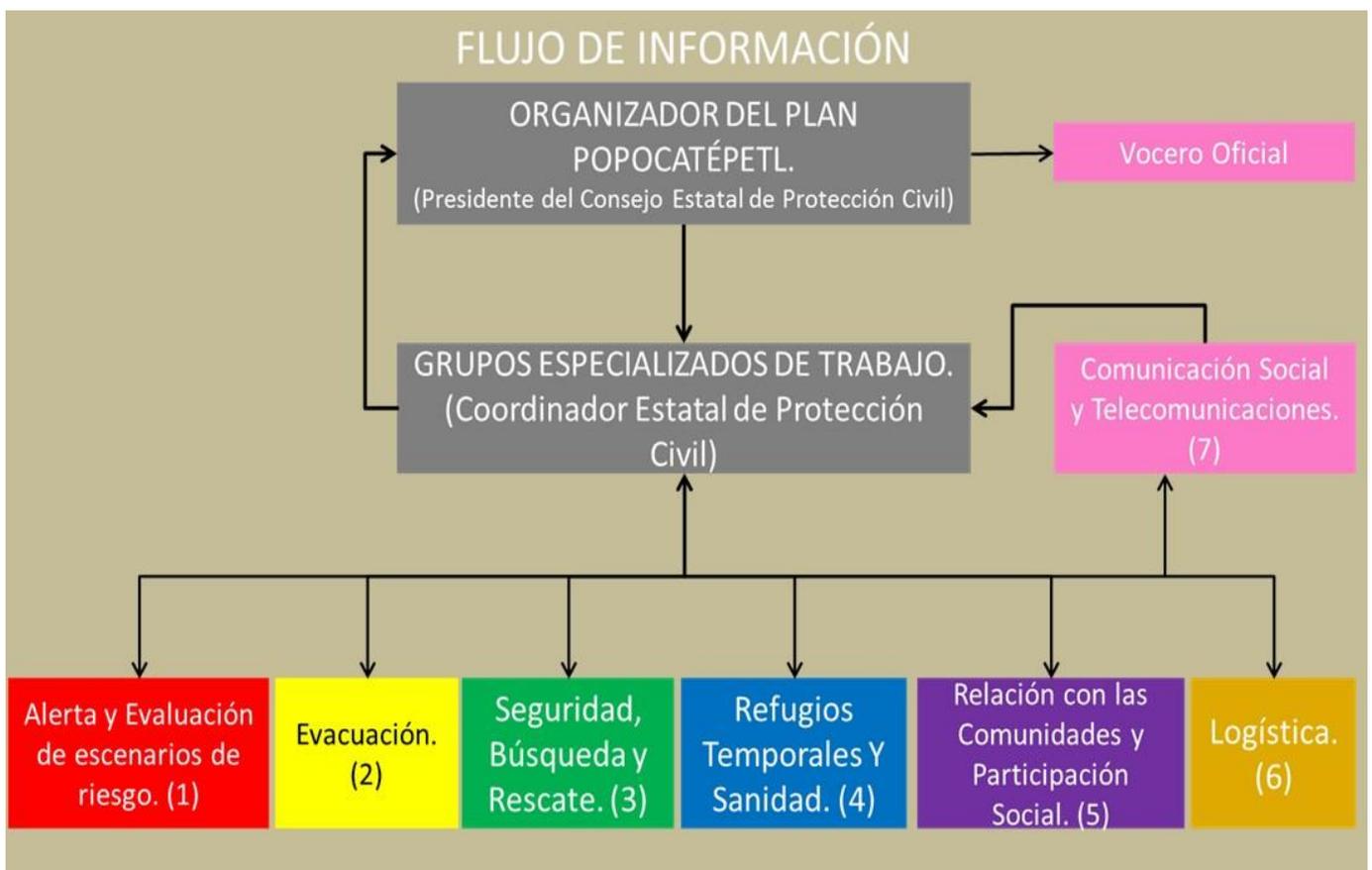
Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cel. 221 519 0037.

Oficina. 246 462 5479 / 246 462 1725.

Todos los grupos especializados de trabajo, rinden informes al Coordinador Estatal de Protección Civil.

ORGANIGRAMA DEL PLAN POPOCATÉPETL



7.5 RUTAS DE EVACUACIÓN

| NO. | NOMBRE | JURISDICCIÓN | LONGITUD TOTAL (KM) | TIEMPO DE RECORRIDO (MIN) | ESTADO FISICO |
|-----|--|--------------|---------------------|---------------------------|---------------|
| 1 | VILLA ALTA-CALPULALPAN | Estatal | 52,8 km. | 60 MIN | BUENO |
| 2 | VILLA ALTA – APIZACO | Estatal | 37.9 km. | 45 min. | BUENO |
| 3 | VILLA ALTA – PANOTLA | Estatal | 16.8 km. | 30 minutos. | BUENO |
| 4 | SAN MIGUEL ANALCO – SANTA CRUZ TLAXCALA. | Estatal | 36.2 km. | 45 minutos. | REGULAR |
| 5 | PANZACOLA YAUHQUEMEHCAN | Estatal | 38.4 km. | 55 minutos. | BUENO |
| 6 | DOMINGO ARENAS – APIZACO. | Estatal | 38.4 km. | 55 minutos. | BUENO |
| 7 | ARCO NORTE | Estatal | 45 km. | 40 minutos. | BUENO |





PLAN POPOCATEPETL

Ruta de evacuación

Ruta 1 VILLA ALTA-CALPULALPAN



BUEN ESTADO FISICO



Longitud total:
52,8 Km



Tiempo de recorrido:
60 min



PLAN POPOCATEPETL

Ruta de evacuación

Ruta 2 VILLA ALTA-APIZACO



**ESTADO FISICO
REGULAR**



Longitud total:
37.9 Km



Tiempo de recorrido:
45 min



PLAN POPOCATEPETL Ruta de evacuación

Ruta 3 VILLA ALTA-PANOTLA



BUEN ESTADO FISICO



Longitud total:
16.8 Km



Tiempo de recorrido:
30 min



PLAN POPOCATEPETL Ruta de evacuación

Ruta 4 SAN MIGUEL ANALCO-SANTA CRUZ TLAXCALA



BUEN ESTADO FISICO



Longitud total:
36.2 Km



Tiempo de recorrido:
45 min



PLAN POPOCATEPETL Ruta de evacuación

Ruta 5 PANZACOLA-YAUHQUEMEHCAN



BUEN ESTADO FISICO



Longitud total:
38.4 Km



Tiempo de recorrido:
55 min



PLAN POPOCATEPETL Ruta de evacuación

Ruta 6 DOMINGO ARENAS-APIZACO



BUEN ESTADO FISICO



Longitud total:
38.4 Km



Tiempo de recorrido:
55 min



PLAN POPOCATEPETL

Ruta de evacuación

Ruta 7 ARCO NORTE



BUEN ESTADO FISICO



Longitud total:
45 Km



Tiempo de recorrido:
40 min

7.6 CARTOGRAFÍAS

(Tomadas de la página oficial del CENAPRED. Y las correspondientes al Estado).

- Cartel "Ceniza Volcánica" o Infografía "ceniza volcánica"
- Recomendaciones para la población ante cada escenario como caída de ceniza.
- Cartel "Mapas de Peligros del Volcán"
- Cartel "Semáforo de Alerta Volcánica"
- Cartel "Volcán Popocatepetl"
- Infografía "peligros volcánicos"
- Infografías del Volcán Popocatepetl

7.8 FICHAS TÉCNICAS POR COMUNIDAD

A continuación, se enlistan las comunidades por una posible afectación en caso por una actividad del volcán Popocatepetl derivado de una erupción grande a muy grande, con una probabilidad menor de ocurrencia, directamente seríamos afectados por flujos de lodo (lahares) de mayor alcance o la caída de ceniza volcánica, dependiendo de la dirección del viento y el momento de la erupción.

1. Tepetitla de Lardizábal.

| No. | Comunidad: |
|-----|--------------------|
| 1. | Villa Alta |
| 2. | San Mateo Ayecac |
| 3. | Guadalupe Victoria |

2. Nativitas.

| No. | Comunidad: |
|-----|---------------------------|
| 1. | San Miguel Analco |
| 2. | Jesús Tepactepec |
| 3. | San Bernabé Capula |
| 4. | San Rafael Tenanyecac |
| 5. | Santiago Michac |
| 6. | Santa María Nativitas |
| 7. | San José Atoyatenco |
| 8. | Guadalupe Victoria |
| 9. | San Miguel Del Milagro |
| 10. | San Francisco Tenexyecac |
| 11. | La Concordia |
| 12. | San Vicente Xiloxochitla |
| 13. | San Miguel Xochitecatitla |
| No. | Colonia |
| 1. | San Miguel Tlale |
| 2. | Emiliano Zapata |
| 3. | San Juan Tepactepec |
| 4. | Santa Clara |

3. Zacatelco.

| No. | Comunidad: |
|-----|------------------------------|
| 1. | Sección primera |
| 2. | Sección segunda |
| 3. | Sección tercer (Exquitla) |
| 4. | Sección tercera (Xochicalco) |
| 5. | Sección tercera (Guardia) |
| 6. | Sección cuarta (Manantiales) |
| 7. | Sección quinta (Xitototla) |
| No. | Colonia: |
| 1. | Domingo Arenas |

4. Papalotla de Xicohtencatl.

| No. | Comunidad: |
|-----|-------------------|
| 1. | Panzacola |
| 2. | San Buenaventura |
| 3. | San Marcos Contla |
| No. | Colonia: |
| 1. | Xolalpa |
| 2. | Potrero |
| 3. | Xilotzinco |
| 4. | Xaltipan |
| 5. | El Carmen |
| 6. | Los reyes |
| 7. | La Trinidad |
| 8. | Tenantitla |
| 9. | La Ciénega |

POBLACIÓN A EVACUAR

1. Tepetitla de Lardizábal, Comunidad de Villa Alta, Tlaxcala

| Localidad | Longitud | Latitud | Altitud | Viviendas | Población Total | |
|-----------|----------|---------|---------|-----------|-----------------|----------|
| 0009 | 0982400 | 191729 | 2240 | 2064 | 5974 | |
| | | | | | H | M |
| | | | | | 2888 | 3086 |

2. Nativitas, Comunidad de San Miguel Analco, Tlaxcala

| Localidad | Longitud | Latitud | Altitud | Viviendas | Población Total | |
|-----------|----------|---------|---------|-----------|-----------------|----------|
| 0002 | 0982018 | 191053 | 2192 | 358 | 1482 | |
| | | | | | H | M |
| | | | | | 725 | 757 |

3. Zacatelco, Comunidad de Domingo Arenas, Tlaxcala

| Localidad | Longitud | Latitud | Altitud | Viviendas | Población Total | |
|-----------|----------|---------|---------|-----------|-----------------|----------|
| 0007 | 0981751 | 191051 | 2200 | 21 | 57 | |
| | | | | | H | M |
| | | | | | 29 | 28 |

4. Papalotla de Xicohtencatl, Comunidad Panzacola, Tlaxcala

| Localidad | Longitud | Latitud | Altitud | Viviendas | Población Total | |
|-----------|----------|---------|---------|-----------|-----------------|----------|
| 0014 | 0981154 | 191156 | 2309 | 984 | 3875 | |
| | | | | | H | M |
| | | | | | 1918 | 1957 |

NOTA: La información plasmada anteriormente, es respecto a la base de datos del INEGI, del Censo 2010, establecida en la página de internet www.inegi.org.mx.

7.7.1 INFOGRAFÍAS POR COMUNIDAD



FICHA TÉCNICA POR COMUNIDAD: Tepetitl de Lardizábal, Comunidad de Villa Alta, Tlaxcala.

CENAPRED



Cambio de fase a rojo 1



Población: 5974 Habitantes.



Ruta de evacuación: 1, 2, 3 y 7



Sistema de alerta: Campana de la Iglesia.



Punto de reunión:

Plaza de armas.

Coordenadas:

19.291719, -98.400642,



Distancia del punto de reunión al refugio temporal: 47 mins.

Coordenadas:

19.293583, -98.401339



Tiempo de recorrido en transporte público (del punto de reunión de la localidad al albergue):

120 min.

- Velocidad 40 km/hr.

- Abordeje 30 min.



FICHA TÉCNICA POR COMUNIDAD: Nativitas, Comunidad de San Miguel Anasco, Tlaxcala.

CENAPRED



Cambio de fase a rojo 1



Población: 1482 Habitantes.



Ruta de evacuación: 4.



Sistema de alerta: Campana de la Iglesia.



Punto de reunión:

Plaza de armas.

Coordenadas:

19.1053, -98.2018,



Distancia del punto de reunión al refugio temporal: 47 mins.

Coordenadas:

19.293583, -98.401339



Tiempo de recorrido en transporte público (del punto de reunión de la localidad al albergue):

120 min.

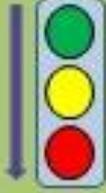
- Velocidad 40 km/hr.

- Abordeje 30 min.



FICHA TÉCNICA POR COMUNIDAD: Zacatelco, Comunidad de Domingo Arenas, Tlaxcala.

CENAPRED



Cambio
de fase
a rojo 1



Población: 57 Habitantes.



Ruta de evacuación: 6.



Sistema de alerta miento:
Campana de la Iglesia.



Punto de reunión.
Plaza de armas.
Coordenadas:
19.1051, -98.1751,



Distancia del punto de
reunión al refugio
temporal: 47 mins.
Coordenadas:
19.293583, -98.401339

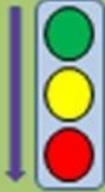


Tiempo de recorrido en
transporte público (del punto
de reunión de la localidad al
albergue):
120 min.
• Velocidad 40 km/hr.
• Aboraje 30 min.



FICHA TÉCNICA POR COMUNIDAD: Papalotla de Xi cohtencatl, Comunidad Panzacola, Tlaxcala.

CENAPRED



Cambio
de fase
a rojo 1



Población: 3875 Habitantes.



Ruta de evacuación: 5.



Sistema de alerta miento:
Campana de la Iglesia.



Punto de reunión.
Plaza de armas.
Coordenadas:
19.291719, -98.400642,



Distancia del punto de
reunión al refugio
temporal: 47 mins.
Coordenadas:
19.293583, -98.401339



Tiempo de recorrido en
transporte público (del punto
de reunión de la localidad al
albergue):
120 min.
• Velocidad 40 km/hr.
• Aboraje 30 min.

GRUPOS ESPECIALIZADOS DE TRABAJO

INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO: EVALUACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO (1)

Vigilar, informar y mantener el plan Popocatepetl actualizado, coordinado, operativo y armonizado a través de todos los grupos especializados de trabajo, para una pronta y eficaz respuesta en caso de aumento importante de actividad volcánica considerando una posible evacuación, a través de programas de prevención y difusión a la población de las comunidades vulnerables por la influencia de la actividad del volcán.

Para las acciones particulares de cada grupo especializado de trabajo o sección consultar los anexos.

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE.

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL TLAXCALA.

FECHA: Enero 2022

TELÉFONO: 01 246 462 5479 / 246 462 1725

Funcionario responsable. (Nombre, cargo, teléfono móvil y de oficina).

Lic. Juvencio Nieto Galicia.

Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cel. 221 519 0037.

Oficina. 246 462 5479 / 246 462 1725.

Funcionario responsable suplente. (Nombre, cargo teléfono móvil y de oficina).

Mtro. Luis Armando Martínez Regino.

Director Operativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cel. 222 260 2744

Oficina. 246 4625479 / 246 462 1725

**CENTRO DE JUNTAS DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO:
ALERTA Y EVALUACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO (1).**

Sala de capacitación de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Tlaxcala.

Domicilio: Tlaltelpa y Apanco, Sin número, Col. San Diego Metepec, Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala CP. 90110

DATOS GENERALES DEL CENTRO DE JUNTAS

Croquis



PLAN (DOCUMENTO) IMPRESO

| | | |
|--|-----------|-----------|
| Georreferencia. 19.292364, -98.247579 | SI | NO |
| | | |

| INSTITUCION PARTICIPANTE Y NIVEL DE GOBIERNO | RESPONSABLE | SUPLENTE | ACCIONES ENCOMENDADAS |
|--|---------------------------------|-----------------------------|---|
| SECRETARÍA DE GOBIERNO. | Ing. Sergio González Hernández. | Lic. Juvencio Nieto Galicia | 1. Organizar, gestionar, implementar, administra y ejecuta todos los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para el desarrollo y actualización del Plan Popocatepetl |

| | | | |
|-----------------------------------|---|--|---|
| | Cel. Oficina 2464650900, Ext. 1419, 1420 y 1427 | Coordinador Estatal de Protección Civil. Mtro. Luis Armando Martínez Regino. Director Operativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Cel. 222 260 2744 Oficina. 246 4625479 y 246 462 1725 | en beneficio de la población en caso de riesgo por el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl. 2. Comunicación y coordinación permanente con las dependencias estatales y municipales para una actuación inmediata. 3. Mantiene vigente, actualizado y operativo el Centro de Comando para el Plan de evacuación. 4. Cita y reúne periódicamente a todos los participantes de los Grupos Especializados de trabajo. 5. Informa a los Grupos Especializados de trabajo de las necesidades para la óptima operación del Plan. 6. Informa y recibe de la Coordinación Nacional de Protección Civil las actualizaciones del monitoreo del volcán y las plasma en el Plan. 7. Garantizar la estabilidad social de la zona de mayor afectación por caída de ceniza 8. Coordinar los trabajos de evacuación y destino para la población desplazada, a través de la dirección de gobernación 9. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios encomendados a esa labor. |
| SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL | CMDTE. Gral. Brigada D.E.M. Gumaro Cabrera Osorno. Cel. Oficina 246 466 0347 | | 1. Alertar a la población en riesgo por incremento de la actividad volcánica ante una posible evacuación. |

| | | | |
|--|---|--|---|
| SECRETARÍA DE FINANZAS | Lic. David Álvarez Ochoa, Secretario. Cel. Oficina 246 465 0900 Ext. 1319 y 1321 | | 1. Mantiene un listado de proveedores actualizado y si es el caso convenios con ellos, de acuerdo a las necesidades del Grupo Especializado de trabajo. |
| CUENTA CON: | | | |
| BITACORA | | SISTEMAS DE COMPUTO | |
| TELEFONÍA | | SISTEMAS DE IMPRESIÓN | |
| INTERNET | | RESPALDO ELÉCTRICO | |
| RADIOCOMUNICACIÓN UHF | | MANUALES DE PROCEDIMIENTO | |
| RADIOCOMUNICACIÓN VHF | | TELEFONÍA SATELITAL | |
| RADIOCOMUNICACIÓN MATRA | | SEGURIDAD | |
| OBSERVACIONES GENERALES | | | |
| | | | |
| | | | |
| RESPONSABLE TITULAR DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO Ing. Sergio González Hernández _____ FIRMA | | RESPONSABLE SUPLENTE DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO Lic. Juvencio Nieto Galicia _____ FIRMA | |

INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO: EVACUACIÓN (2).

Organizar, administrar y ejecutar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos a su alcance para realizar el proceso de evacuación de la población en riesgo inminente ante la probabilidad de afectación por el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl, llevándolo a cabo en coordinación con los grupos especializados de trabajo de manera ordenada, segura y eficaz hacia los refugios temporales disponibles, y en su caso el regreso de la población a sus comunidades.

Para las acciones particulares de cada grupo especializado de trabajo o sección consultar los anexos.

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE TLAXCALA

FECHA: Enero 2022

TELÉFONO: 246 465 2960 ext. 3305

Funcionario responsable. (Nombre, cargo, teléfono móvil y de oficina).

Lic. Luz María Vázquez Ávila.

Secretaria de Movilidad y Transportes del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cel. 241 135 3986

Of. 246 465 2960 Ext. 3305

Funcionario responsable suplente. (Nombre, cargo teléfono móvil y de oficina).

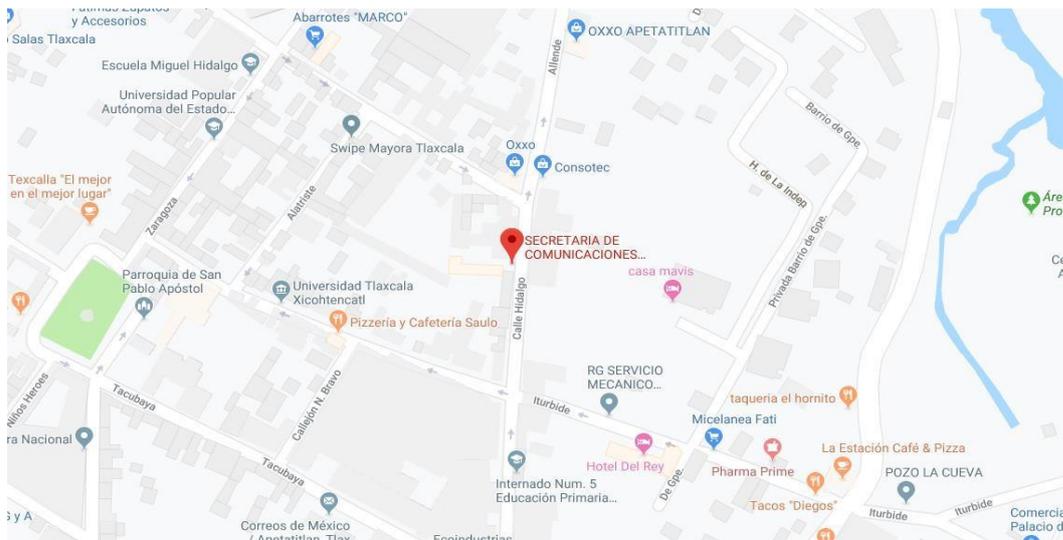
CENTRO DE JUNTAS DEL GRUPO ESPECIALIZADOS DE TRABAJO: EVACUACIÓN (2).

Sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Tlaxcala

Domicilio: Calle Hidalgo, Numero 17, San Pablo Apetatitlan, Apetatitlan de Antonio Carvajal, Tlaxcala.

DATOS GENERALES DEL CENTRO DE JUNTAS

Croquis



Georreferencia.

19.332371, -98.194018

PLAN (DOCUMENTO) IMPRESO

SI

NO

| INSTITUCION PARTICIPANTE Y NIVEL DE GOBIERNO | RESPONSABLE | SUPLENTE | ACCIONES ENCOMENDADAS |
|--|--|----------|---|
| SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES | Lic. Luz María Vázquez Ávila Cel. 241 135 3986 Of. 246 465 2960 Ext. 3305 | | 1. Organizar, gestionar, implementar, administra y ejecuta todos los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para realizar el proceso de evacuación de manera segura en caso de riesgo por el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl. |
| | | | <ol style="list-style-type: none"> 2. Designaran los caminos a utilizar de las rutas de evacuación de acuerdo a las necesidades que plantea la Coordinación Estatal de Protección Civil, y también las rutas de llegada o de aducción a los puntos de reunión. 3. Convoca, organiza y mantiene comunicación constante con los representantes de transporte público estatal para estar en condiciones de llevar acabo la evacuación. 4. Garantizar que las señalizaciones de las rutas de evacuación se encuentren en buen estado. 5. Garantizar que las unidades de transporte para la evacuación se encuentren debidamente señalizadas. 6. Informa a los Grupos Especializados de trabajo de las necesidades para la óptima operación del Plan. 7. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios encomendados a esa labor |
| SECRETARÍA DE SALUD (OPD) | Dr. Rigoberto Zamudio Meneses. Secretario. Cel. 2223636770 Of. 246 462 1060, Ext. 8001 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantiene el censo actualizado de la población a evacuar. 2. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios encomendados a esa labor. |
| SECRETARÍA DE FINANZAS | Lic. David Álvarez Ochoa Secretario. Cel. 2461985254 Of. 2464650900 2464652960 Ext. 1319 y 1321 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantiene un listado de proveedores actualizado y si es el caso convenios con ellos, de acuerdo a las necesidades del Grupo Especializado de trabajo. 2. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios encomendados a esa labor. |
| COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD | Lic. Maximino Hernández Pulido. Encargado de Despacho. Cel. 246 359 3220 Of. 2464652050 Ext. 32012 y 32013 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantiza la seguridad durante el proceso de evacuación de las comunidades a los refugios temporales. 2. Garantiza la integridad de los bienes de las personas que dejan en su comunidad. 3. Dar vialidad adecuada durante el proceso de evacuación y durante todo el trayecto del mismo. 4. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios encomendados a esa labor. |

| | | | |
|--|--|----------------------------------|---|
| SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA | Arq. Alfonso Sánchez García. Secretario. Cel. 246 111 9946 Of. 246 465 2960 Ext. 3901 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conserva las carreteras de responsabilidad estatal para que estén en condiciones adecuadas de transitabilidad. 2. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios encomendados a esa labor. |
| SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL | D.E.M. Gumaro Cabrera Osornio. Gral. de Brigada de la 23ª Zona Militar. Cel. Oficina 246 466 0347 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. En caso necesario coadyuvará en el proceso de evacuación, ya sea con transporte y/o operadores de camiones de pasajeros. 2. Brindará apoyo para que el proceso de evacuación se lleve a cabo de manera efectiva y ordenada. |
| SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | Lic. Misael del Razo Hernández, Cel. Of. 246 465 070 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Espacios necesarios para el resguardo de ganado que se evacue. 2. Transporte e insumos necesarios para traslado del ganado a un lugar seguro. 3. Asignar un destino final de animales muertos. |
| SEGURIDAD MUNICIPAL | <p>1. Tepetitla de Lardizábal. Lic. Erick Juárez Ramírez, Director de Seguridad Pública Municipal. Cel. 248 200 6479</p> <p>2. Nativitas C. Director de Seguridad Pública Municipal Cel.</p> <p>3. Zacatelco C. Armando Corte Sánchez Director de Seguridad Pública Municipal Cel. 222 484 1535</p> <p>4. Papalotla de Xicoténcatl Lic. Olaf Antonio Muñoz Romero. Director de Seguridad Pública Municipal Cel. 246 261 0859</p> | Director de seguridad y vialidad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad pública y vialidad en el proceso de evacuación. 2. Orientación e identificación de puntos de reunión. 3. Identificación y rotulación de módulos de información. |

| | | | |
|--|---|--|--|
| PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO | Lic. Ernestina Carro Roldan. Procurador Cel. 246 459 4612 Of. 246 465 0500 Ext. 13003 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerios publico itinerantes. 2. Brindar certeza jurídica a la población a evacuar. 3. Orientar e informar los servicios y trámites disponibles. |
| DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD EN CAMINOS E INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL | C. Vinicio Perea Alcaraz Coordinador Estatal Cel. Of. 246 468 0110 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer seguridad y vialidad en las rutas de evacuación de vías federales. 2. Orientar a través de los arcos de seguridad y puntos de información durante el proceso de evacuación. 3. Indicar vías alternas en caso de algún incidente de fuerza mayor o caso fortuito. |
| SISTEMA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE DE SEGURIDAD PÚBLICA (CESESP) | Ing. Delfino Chamorro Macías. Encargado de la comision Cel. Oficina 246 465 293: Ext. 10013 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantendrá comunicación constante con los Estados aledaños de la zona de influencia del volcán para que en caso de evacuación se realice de manera coordinada 2. Dotar de equipo de comunicación eficiente y suficiente garantizando su distribución previa al proceso de evacuación. 3. Monitorear a través del sistema de video vigilancia el proceso de evacuación. |

CUENTA CON:

| | | | |
|-------------------------|--|---------------------------|--|
| BITACORA | | SISTEMAS DE COMPUTO | |
| TELEFONÍA | | SISTEMAS DE IMPRESIÓN | |
| INTERNET | | RESPALDO ELÉCTRICO | |
| RADIOCOMUNICACIÓN UHF | | MANUALES DE PROCEDIMIENTO | |
| RADIOCOMUNICACIÓN VHF | | TELEFONÍA SATELITAL | |
| RADIOCOMUNICACIÓN MATRA | | SEGURIDAD | |

OBSERVACIONES GENERALES

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

RESPONSABLE TITULAR DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO

Ing. Sergio González Hernández.

FIRMA
RESPONSABLE SUPLENTE DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO

FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO: SEGURIDAD, BÚSQUEDA Y RESCATE (3).

Organiza y administra los recursos humanos, materiales y tecnológicos en coordinación con los tres órdenes de gobierno para implementar las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de la contingencia por riesgo en el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl.

En caso necesario y con apoyo de los diferentes grupos de rescate en los tres órdenes de gobierno, se llevará a cabo la búsqueda y el rescate de personas extraviadas durante el proceso de evacuación.

Para las acciones particulares de cada grupo especializado de trabajo o sección consultar los anexos.

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE.

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD

FECHA: Enero 2022.

TELÉFONO: 246 465 2050

Funcionario responsable. (Nombre, cargo, teléfono móvil y de oficina). Mtro.

Lic. Maximino Hernández Pulido.
Encargado del Despacho de la
Comisión Estatal de Seguridad
Cel. 246 359 3220
Of. 246 465 2050
Ext. 32012 y 32013

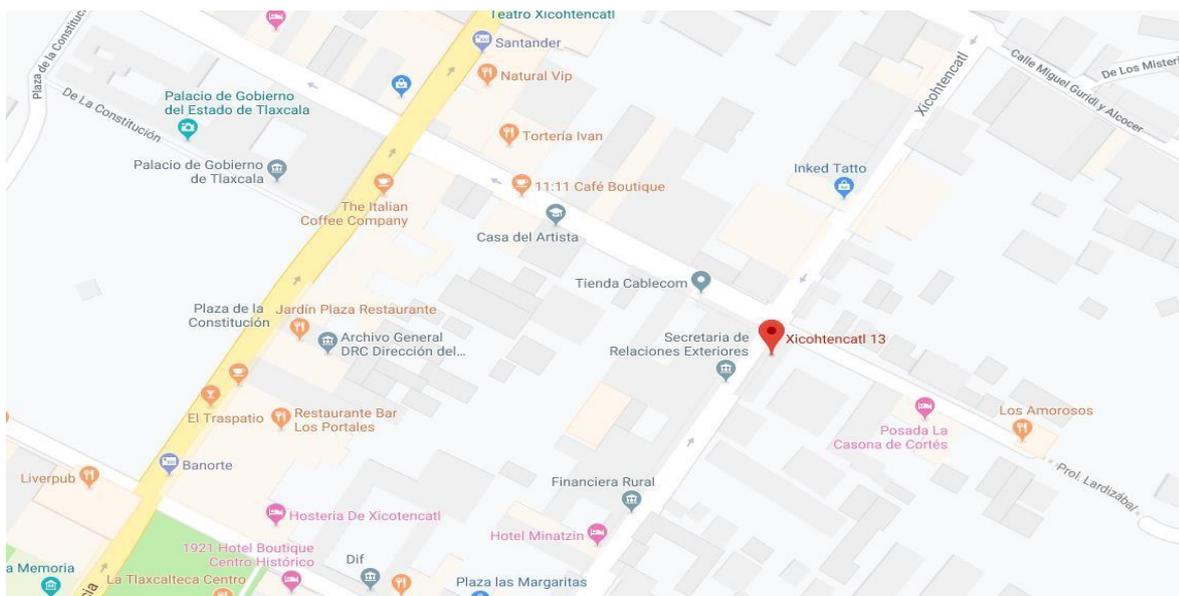
Funcionario responsable suplente. (Nombre, cargo teléfono móvil y de oficina).

**CENTRO DE JUNTAS DEL GRUPO ESPECIALIZADOS DE TRABAJO:
SEGURIDAD, BÚSQUEDA Y RESCATE (3).**

Sala de juntas de la Comisión Estatal de Seguridad.

Domicilio: Calle Xicoténcatl, Numero 13, esquina con Lardizábal, Col. Centro, Tlaxcala CP. 90110

DATOS GENERALES DEL CENTRO DE JUNTAS



Croquis

Georreferencia.
19.316640, -98.235812

PLAN (DOCUMENTO) IMPRESO

SI

NO

| INSTITUCION PARTICIPANTE Y NIVEL DE GOBIERNO | RESPONSABLE | SUPLENTE | ACCIONES ENCOMENDADAS |
|--|---|----------|--|
| COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD | Lic. Maximino Hernández Pulido. | | 1. Organizar, gestionar, implementar, administrar y ejecutar todos los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos |
| | Encargado del Despacho de la Comisión Estatal de Seguridad Cel. Of. 246 465 2050 Ext. 32012 y 32013 | | <p>necesarios para la búsqueda y en su caso rescate de personas pérdidas o extraviadas durante todo el proceso de evacuación del presente Plan en caso de riesgo por el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl.</p> <ol style="list-style-type: none"> Mantiene vigente, actualizado y operativo el parque vehicular para las labores de búsqueda y rescate de personas pérdidas o extraviadas. Cita y reúne periódicamente a todos los participantes del Grupo Especializado de trabajo. Informa al Grupo Especializado de trabajo de las necesidades para la óptima operación del grupo. Informa a los demás Grupos Especializados de trabajo el status de sus capacidades y necesidades. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios y/o personal encomendados a esa labor. |
| SECRETARÍA DE SALUD (CRUM) | Dr. Alejandro Garrido Calva. Director General Cel. Of. 246 462 1060, Ext. 8001 | | <ol style="list-style-type: none"> Mantiene un inventario actualizado de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para búsqueda y rescate de personas pérdidas o extraviadas durante el procedimiento de evacuación y de regreso de las personas en riesgo por un aumento en la actividad del volcán Popocatepetl. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios encomendados a esa labor. |
| PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO | Lic. Ernestina Carro Roldan. Procurador. Cel. 246 459 4612 Of. 246 465 0500 Ext. 13003 | | <ol style="list-style-type: none"> Ministerios públicos itinerantes. Apoyar e informar los trámites y servicios en caso de ser necesario. |
| SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL | Gral. de Brigada DEM Gumaro Cabrera Osornio. Gral. de Brigada de la 23ª Zona Militar. Cel. Oficina 246 466 0347 | | <ol style="list-style-type: none"> Participar en búsqueda y rescate para personas pérdidas o extraviadas. Apoyar e informar en áreas específicas evacuadas, en coordinación con seguridad pública. |
| DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD EN CAMINOS E INSTALACIONES DE | C. Vinicio Perea Alcaraz Coordinador Estatal Cel. Of. 246 468 0110 | | <ol style="list-style-type: none"> Coadyuvar con equipos de trabajo especializados en búsqueda y rescate. Brindar certeza jurídica en el entorno evacuado. |

| | | | |
|-----------------------------|---|--|--|
| LA GUARDIA NACIONAL | | | |
| SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL | <p>1. Tepetitla de Lardizábal. Lic. Erick Juárez Ramírez, Director de Seguridad Pública Municipal. Cel. 248 200 6479</p> <p>2. Nativitas Lic. Salvador Benítez Ramos. Director de Seguridad Pública Municipal Cel. 246 111 1223</p> <p>3. Zacatelco C. Armando Corte Sánchez Director de Seguridad Pública Municipal Cel. 222 484 1535</p> <p>4. Papalotla de Xicoténcatl Lic. Olaf Antonio Muñoz Romero. Director de Seguridad Pública Municipal Cel. 246 261 0859</p> | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de las comunidades para garantizar la total evacuación de la población. 2. Seguridad a los bienes o patrimonio de los evacuados. 3. Apoyo en acciones de búsqueda y rescate. |
| CRUZ ROJA MEXICANA | Lic. Silvia Elena Rodríguez de Espino. Delegada Estatal Cel. Of. 246 466 2850 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Coadyuvar con equipos de trabajo especializados en búsqueda y rescate. 2. Vehículos especializados en atención de emergencias. |

CUENTA CON:

| | | | |
|-------------------------|--|---------------------------|--|
| BITACORA | | SISTEMAS DE COMPUTO | |
| TELEFONÍA | | SISTEMAS DE IMPRESIÓN | |
| INTERNET | | RESPALDO ELÉCTRICO | |
| RADIOCOMUNICACIÓN UHF | | MANUALES DE PROCEDIMIENTO | |
| RADIOCOMUNICACIÓN VHF | | TELEFONÍA SATELITAL | |
| RADIOCOMUNICACIÓN MATRA | | SEGURIDAD | |

OBSERVACIONES GENERALES

**RESPONSABLE TITULAR DEL GRUPO
ESPECIALIZADO DE TRABAJO**

Lic. Maximino Hernández Pulido.

FIRMA

**RESPONSABLE SUPLENTE DEL GRUPO
ESPECIALIZADO DE TRABAJO**

FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO: REFUGIOS TEMPORALES Y SANIDAD (4).

Administrar y operar cada inmueble habilitado como refugio temporal, bajo procedimientos adecuados para garantizar la salvaguarda de la población evacuada por aumento de la actividad del volcán Popocatepetl.

Para las acciones particulares de cada grupo especializado de trabajo o sección consultar los anexos.

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

FECHA: Enero 2022

TELÉFONO: 246 504 40 EXT. 203

Funcionario responsable. (Nombre, cargo, teléfono móvil y de oficina). C.P.

Lic. Mariana Espinosa de los Monteros Cuellar.

Presidenta Honorifica del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Cel. 246 183 6284

Of. 246 504 40 Ext. 203

Funcionario responsable suplente. (Nombre, cargo teléfono móvil y de oficina).

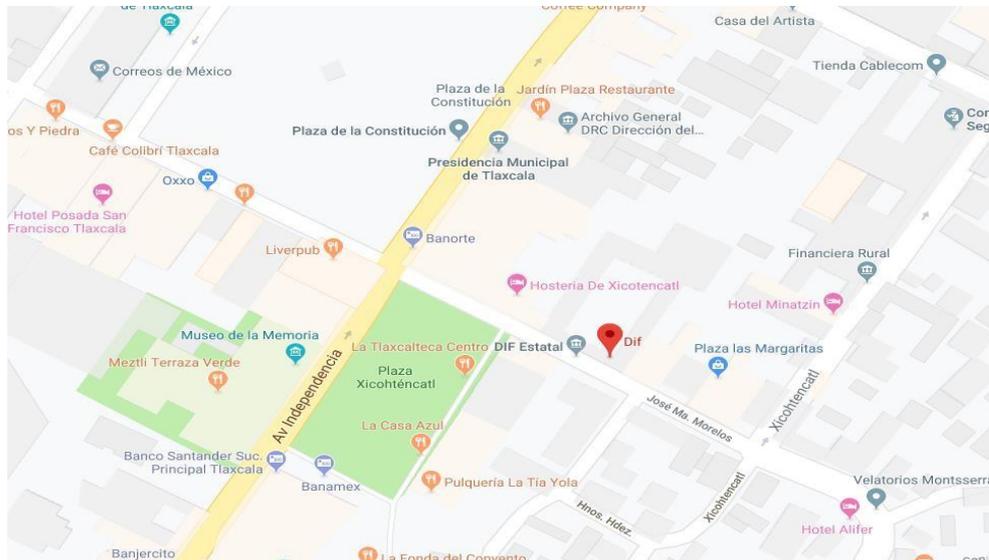
CENTRO DE JUNTAS DEL GRUPO ESPECIALIZADOS DE TRABAJO: REFUGIOS TEMPORALES Y SANIDAD (4).

Sala de juntas del Desarrollo Integral de la Familia

Domicilio: Calle Morelos, Numero 4, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90000

DATOS GENERALES DEL CENTRO DE JUNTAS

Croquis



Georreferencia.

19.315713, -98.237328

PLAN (DOCUMENTO) IMPRESO

SI

NO

| INSTITUCION PARTICIPANTE Y NIVEL DE GOBIERNO | RESPONSABLE | SUPLENTE | ACCIONES ENCOMENDADAS |
|--|-------------|----------|-----------------------|
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>SISTEMA ESTATAL DIF</p> | <p>Lic. Mariana Espinosa de los Monteros Cuellar. Presidenta Honorífica del Sistema Estatal para el Desarrollo</p> | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar, gestionar, implementar, administra y ejecuta todos los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para el correcto funcionamiento de los refugios temporales la de la población en caso evacuación por el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl. |
| | <p>Integral de la Familia. Cel. Of. 246 504 40 Ext. 203</p> | | <ol style="list-style-type: none"> 2. Mantiene vigente, actualizado y operativo el protocolo de funcionamiento de los refugios temporales. 3. Cita y reúne periódicamente a todos los participantes del Grupo Especializado de trabajo. 4. Informa al Grupo Especializado de trabajo de las necesidades para la óptima operación del grupo. 5. Informa a los demás Grupos Especializados de trabajo el status de sus capacidades y necesidades. 6. Instalación de cocinas en los refugios temporales para el otorgamiento de alimentos. 7. Garantizar el abasto del primer alimento. 8. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios encomendados a esa labor. |
| <p>COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL</p> | <p>Lic. Juvencio Nieto Galicia. Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Cel. 221 519 0037. Oficina. 246 462 5479 / 246 462 1725.</p> | <p>Mtro. Luis Armando Martínez Regino. Director Operativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Cel. 222 260 2744 Oficina. 246 4625479 y 246 462 1725</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantiene actualizado el padrón de refugios temporales para la población a evacuar. 2. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios encomendados a esa labor. |
| <p>SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL</p> | <p>Gral. de Brigada de la 23ª Zona Militar. de Brigada D.E.M. Gumaro Cabrera Osornio. Cel. Oficina 246 466 0347</p> | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Coadyuvar en la seguridad y el orden en los refugios temporales. 2. Coadyuvar en la preparación de alimentos en los refugios temporales. 3. Coadyuvar en la consulta médica de primer contacto en los refugios temporales. |
| <p>COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD</p> | <p>Lic. Maximino Hernández Pulido. Encargado del Despacho de la Comisión Estatal de Seguridad Cel. 246 359 3220 Of. 246 465 2050 Ext. 32012 y 32013</p> | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la seguridad y el orden en los refugios temporales. 2. Organizar los filtros de seguridad en accesos de los refugios temporales. 3. Implementar un puesto de seguridad. |

| | | | |
|---|--|---|---|
| PRESIDENCIAS MUNICIPALES | <p>Tlaxcala Lic. Jorge Alfredo Corichi Fragoso. Cel. Tel. 246 462 0014.</p> | <p>Protección Civil Lic. Nadia Alejandra Zecua Aguilar. Cel. 246 125 9381 Tel. 246 462 0014</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar seguridad a los refugios temporales. 2. Dotar de servicios básicos durante la contingencia a los refugios temporales. 3. Coadyuvar con consulta de primer contacto médico. |
| | <p>Totolac Profe. Ravelo Zempoalteca Enríquez. Cel. 246 476 4456 Tel. 246 462 5526</p> | <p>Protección Civil Alan Roberto Rojas Montalvo Cel. 246 104 4234 Tel. 246 462 0067</p> | |
| | <p>Panotla Felicitas Vázquez Islas. Cel. 246 219 6107 Tel. 246 416 8297</p> | <p>Protección Civil Ing. Humberto Sánchez Briones Cel. 246 127 4385 Tel. 246 416 8297</p> | |
| | <p>Tepeyanco C. Gaudencio Morales Morales. Cel. 246 469 1108 Tel. 246 497 1623</p> | <p>Protección Civil C. Omar Rojas Sánchez. Cel. 246 240 0090 Tel. 246 497 1623</p> | |
| | <p>Apizaco Lic. Pablo Badillo Sánchez. Cel. Tel. 241 418 2900</p> | <p>Protección Civil Lic. Edgar Llerena Arroyo. Cel. 246 170 3631 Tel. 241 417 7862</p> | |
| | <p>Xaltocan C. José Luis Hernández Vázquez Cel. Tel. 241 415 4092</p> | <p>Protección Civil C. Jose Pilar Perez Morales Cel. Tel. 241 415 4092</p> | |
| | <p>Santa Cruz Tlaxcala Lic. David Martínez del Razo Cel. Tel. 246 461 0337</p> | <p>Protección Civil C. Adolfo Cel 241 1326317 Tel. 246 461 0337</p> | |
| | <p>Chiautempan C. Gustavo Jiménez Romero Cel. Tel.</p> | <p>Protección Civil Juan Domingo Fernández Sánchez Cel. 246 463 1755 Tel.</p> | |
| <p>Contla de Juan Cuamatzi C.P. Eddy Roldan Xolocotzi Cel. Tel. 246 461 17 11</p> | <p>Protección Civil C. Javier Rodríguez Pérez Cel. 243 122 0918 Tel. 246 461 17 11</p> | | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Apetatitlan de Antonio Carvajal Lic. Ángelo Gutiérrez Hernández Cel. Tel. 246 4649736</p> | <p>Protección Civil C. Israel Juárez Castro Cel. 246 115 6770 Tel. 246 4649736</p> | |
| <p>Amaxac de Guerrero C. Nancy Cortés Vázquez Cel. Tel. 246 461 0252</p> | <p>Protección Civil C. Gerardo Angulo Hernández Cel. 241 240 6613 Tel. 246 461 0252</p> | |
| <p>Teolochoolco Lic. Gelasio Sánchez Juárez. Cel. 2221401525 Tel. 012464616544</p> | <p>Protección Civil C. Santos Meléndez Flores Cel. 246 102 3031 Tel. 012464616544</p> | |
| <p>Nanacamilpa de Mariano Arista. Lic. Oswaldo Manuel Romano Valdez Cel. Tel. 748 766 0002</p> | <p>Protección Civil C. Jose Hugo Roldan Arista Cel. 748 107 3170 Tel. 748 766 0002</p> | |
| <p>Benito Juárez Lic Laura Yamili Flores Lozano Cel. Tel. 748 766 2255</p> | <p>Protección Civil Lic. Marisol García Martínez Cel. 246 216 3995 Tel. 748 766 2255</p> | |
| <p>Calpulalpan Lic. Edgar Peña Najera Cel. Tel. 749 104 0775</p> | <p>Protección Civil C. Lucio Antonio Pacheco Romero. Cel. 55 8235 5519 Tel. 749 104 0775</p> | |
| <p>Tetla de la Solidaridad Lic. Andrés Ramírez Galicia. Cel. Tel. 241 412 0008</p> | <p>Protección Civil C. Vianney López Aguilar. Cel. 241 240 2490 Tel. 241 412 0008</p> | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | Xalostoc Mvz. José Rafael Coca Vázquez Cel. Tel. 241 413 0300 | Protección Civil Ing. Bernarda Magdaleno Lopez Cel. 241 103 6646 Tel. 241 413 0300 | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|---|
| SECRETARÍA DE SALUD (OPD) | Dr. Rigoberto Zamudio Meneses. Secretario. Cel. 222 363 6770 Of. 246 462 1060 Ext. 8001 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar los menús de acuerdo a la idiosincrasia de la población a evacuar, cumpliendo con los requerimientos mínimos necesarios. 2. Garantizar la cobertura de atención médica necesaria en los refugios temporales. 3. Mantener vigilancia epidemiológica en los refugios temporales. 4. Garantizar la atención médica de segundo y tercer nivel a la población de los refugios temporales. |
| SEPE-UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA | Dr. Homero Meneses Hernández. Cel. 246 137 0924 Of. 246 462 3600 Ext. 1002 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar un padrón de docentes asignados a cada refugio temporal. 2. Organizar actividades de tipo recreativo, psicológico y deportivo en los refugios temporales. |
| COMISIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS | Lic. Francisco Jiménez Campos. Cel. 246 757 0460 Of. 246 466 5399 Ext. 3087 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Validar los refugios temporales. 2. Coordinar el buen funcionamiento sanitario de los refugios temporales (agua, alimentos, medicamentos, etc.). |
| DICONSA | Lic. Daniel Constantino Chávez Gerente Estatal Cel. Of. 246 464 5289 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el abasto de alimentos para los refugios temporales. 2. Administrar los alimentos para cada refugio temporal |
| COMISION NACIONAL DEL AGUA, DELEGACION TLAXCALA | Ing. Virgilio Hernández Ramírez. Cel. Oficina 246-468-9300, Ext.: 1210 y 1211 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el abasto de agua potable en los refugios temporales. 2. Informar las condiciones climatológicas que guardan las zonas. |

CUENTA CON:

| | | | |
|-------------------------|--|---------------------------|--|
| BITACORA | | SISTEMAS DE COMPUTO | |
| TELEFONÍA | | SISTEMAS DE IMPRESIÓN | |
| INTERNET | | RESPALDO ELÉCTRICO | |
| RADIOCOMUNICACIÓN UHF | | MANUALES DE PROCEDIMIENTO | |
| RADIOCOMUNICACIÓN VHF | | TELEFONÍA SATELITAL | |
| RADIOCOMUNICACIÓN MATRA | | SEGURIDAD | |

OBSERVACIONES GENERALES**RESPONSABLE TITULAR DEL GRUPO
ESPECIALIZADO DE TRABAJO**

Lic. Mariana Espinosa de los Monteros Cuellar.

FIRMA

**RESPONSABLE SUPLENTE DEL GRUPO
ESPECIALIZADO DE TRABAJO**

FIRMA

**INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO: RELACIÓN
CON LAS COMUNIDADES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL (5).**

Diseñar, implementar y mantener un programa de campañas de difusión, prevención y capacitación a la población en riesgo de acuerdo al mapa simplificado de peligros del volcán Popocatepetl publicado por el centro de nacional de prevención de desastres, para que las comunidades estén informadas sobre las medidas preventivas a tomar de acuerdo al semáforo de alertamiento volcánico, y en caso de una posible evacuación conocer los puntos de reunión, rutas de evacuación, refugios temporales y documentación importante entre otros, para estar lo mejor preparados en caso de una contingencia.

Para las acciones particulares de cada grupo especializado de trabajo o sección consultar los anexos.

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE.

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL TLAXCALA

FECHA: Enero 2022

TELÉFONO: 246 462 5479 / 246 462 1725

Funcionario responsable. (Nombre, cargo, teléfono móvil y de oficina).

Lic. Juvencio Nieto Galicia.

Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cel. 221 519 0037.

Oficina. 246 462 5479 / 246 462 1725.

Funcionario responsable suplente. (Nombre, cargo teléfono móvil y de oficina).

Mtro. Luis Armando Martínez Regino.

Director Operativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cel. 222 260 2744

Oficina. 246 4625479 / 246 462 1725

**CENTRO DE JUNTAS DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO:
RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL (5)**

Sala de capacitación de la Coordinación Estatal de Protección Civil Tlaxcala

Domicilio: Tlaltelpa y Apanco, Sin número, Col. San Diego Metepec, Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala CP. 90110

DATOS GENERALES DEL CENTRO DE JUNTAS

Croquis



Georreferencia.
19.292364, -98.247579

| PLAN (DOCUMENTO) IMPRESO | |
|-----------------------------|----|
| SI | NO |
| | |

| | RESPONSABLE | SUPLENTE | ACCIONES ENCOMENDADAS |
|--|---|---|--|
| COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL | Lic. Juvencio Nieto Galicia. Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Cel. 221 519 0037. Oficina. 246 462 5479 / 246 462 1725. | Mtro. Luis Armando Martínez Regino. Director Operativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Cel. 222 260 2744 Oficina. 246 4625479 / 246 462 1725 | <ol style="list-style-type: none"> Organizar, gestionar, implementar, y ejecuta todos los recursos humanos, materiales, y tecnológicos necesarios para informar a la población en riesgo volcánico por el Popocatepetl que hacer durante cada una de las etapas de alertamiento del semáforo del volcán, incluida la evacuación de la población en caso del incremento de la actividad del volcán Popocatepetl. Mantiene vigente las campañas de difusión a la sociedad en general y a la población en riesgo por el volcán en lo particular. Calendariza actividades de acercamiento a las comunidades. Cita y reúne periódicamente a todos los participantes del Grupo Especializado de trabajo. Informa al Grupo Especializado de trabajo de las necesidades para la óptima operación del grupo. <p>Mantiene actualizada y en concordancia la información de las rutas de evacuación y aducción.</p> |
| COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES | Lic. Angélica Domínguez Hernández. Coordinadora General. Cel. 246 106 6574 | | <ol style="list-style-type: none"> Mantiene un programa permanente y actualizado de difusión vía radio, televisión, medios impresos, electrónicos y en redes sociales del estado que guarda el Popocatepetl. |

| | | | |
|---|---|--|---|
| PÚBLICAS DEL ESTADO DE TLAXCALA | Oficina 246 462 4121 | | |
| COORDINACION DE RADIO, CINE Y TELEVISION | Lic. Elia Sánchez González. Cel. 246 124 7264 Of. 246 462 6171 Ext. 103 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantiene una política de información adecuada a la población, medios de comunicación y en general a la comunidad. 2. Analiza y socializa la información del volcán 3. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios encomendados a esa labor. |
| SEPE-UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA | Dr. Homero Meneses Hernández, Secretario Cel. 246 137 0924 Of. 246 462 3600 Ext. 1002 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. En coordinación con protección civil del estado calendariza acciones de prevención y capacitación referente al volcán en las escuelas de nivel básico. |

CUENTA CON:

| | | | |
|-------------------------|--|---------------------------|--|
| BITACORA | | SISTEMAS DE COMPUTO | |
| TELEFONÍA | | SISTEMAS DE IMPRESIÓN | |
| INTERNET | | RESPALDO ELÉCTRICO | |
| RADIOCOMUNICACIÓN UHF | | MANUALES DE PROCEDIMIENTO | |
| RADIOCOMUNICACIÓN VHF | | TELEFONÍA SATELITAL | |
| RADIOCOMUNICACIÓN MATRA | | SEGURIDAD | |

OBSERVACIONES GENERALES

| | |
|--|---|
| RESPONSABLE TITULAR DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO Lic. Juvencio Nieto Galicia <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> FIRMA | RESPONSABLE SUPLENTE DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO Mtro. Luis Armando Martínez Regino. <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> FIRMA |
|--|---|

**INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO:
LOGÍSTICA (6)**

Gestiona, administra, provee y fiscaliza todos los recursos necesarios para que los grupos especializados de trabajo puedan realizar sus funciones durante la contingencia por el incremento de la actividad del volcán Popocatepetl, que implique la evacuación de la población en riesgo y hasta que se determine el fin de la emergencia o desastre.

Para las acciones particulares de cada grupo especializado de trabajo o sección consultar los anexos.

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE.

SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA: Enero 2022

TELÉFONO: 246 465 2960, Ext. 1319 y 1321

Funcionario responsable. (Nombre, cargo, teléfono móvil y de oficina). Ing.

Lic. David Álvarez Ochoa.

Secretario de Finanzas

Cel 246198 5254

Of. 246 465 0900 y 246 465 2960 Ext. 1319 y 1321

Funcionario responsable suplente. (Nombre, cargo teléfono móvil y de oficina).

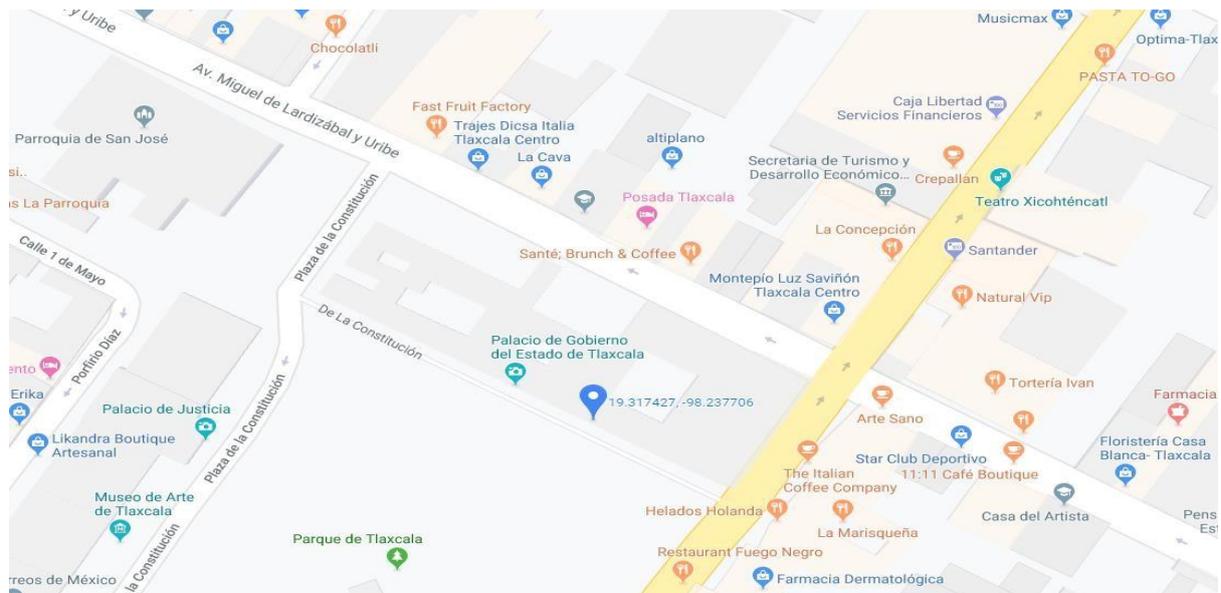
CENTRO DE JUNTAS DEL GRUPO ESPECIALIZADOS DE TRABAJO. LOGISTICA (6).

Sala de juntas de la Secretaria de Finanzas.

Domicilio: Plaza de la Constitución, Numero 3, Palacio de Gobierno, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala CP:90000

DATOS GENERALES DEL CENTRO DE JUNTAS

Croquis



Georreferencia.

19.317412, -98.237695

PLAN (DOCUMENTO) IMPRESO

SI

NO

| INSTITUCION PARTICIPANTE Y NIVEL DE GOBIERNO | RESPONSABLE | SUPLENTE | ACCIONES ENCOMENDADAS |
|--|---|----------|---|
| SECRETARÍA DE FINANZAS | Lic David Álvarez Ochoa. Secretaria. Cel. 246 198 5254 Of. 246 465 0900 246 465 2960. Ext. 1319 y 1321 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar, gestionar, implementar, administra y ejecuta todos los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para la evacuación de la población en caso de riesgo por el incremento de la actividad del volcán Popocatépetl. Mantiene vigentes y actualizados los contratos, convenios, apoyos y demás instrumentos jurídico financieros para hacer frente a un escenario de evacuación. 3. Implementa controles, formatos e instrucciones de solicitud de apoyo a los demás grupos de trabajo especializados. 4. Cita y reúne periódicamente a todos los participantes del Grupo Especializado de trabajo. 5. Informa al Grupo Especializado de trabajo de las necesidades para la óptima operación del grupo. 6. Informa a los demás Grupos Especializados de trabajo el status de sus capacidades y necesidades. 7. Mantiene un padrón de puntos de abastecimiento de combustibles. 8. Informa a los Grupos Especializados de trabajo de las necesidades para la óptima operación del Plan. 2. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios encomendados a esa labor. |
| SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA | Lic. E rendida Cova Brindis Cel. 749 101 4180 Of. 246 465 0900 Ext 2113 o 2114 | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantiene un control de todos los bienes del Estado para ser usados en caso de contingencia por el volcán. 2. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios encomendados a esa labor. |

CUENTA CON:

| | | | |
|-------------------------|--|---------------------------|--|
| BITACORA | | SISTEMAS DE COMPUTO | |
| TELEFONÍA | | SISTEMAS DE IMPRESIÓN | |
| INTERNET | | RESPALDO ELÉCTRICO | |
| RADIOCOMUNICACIÓN UHF | | MANUALES DE PROCEDIMIENTO | |
| RADIOCOMUNICACIÓN VHF | | TELEFONÍA SATELITAL | |
| RADIOCOMUNICACIÓN MATRA | | SEGURIDAD | |

OBSERVACIONES GENERALES

| |
|--|
| |
|--|

**RESPONSABLE TITULAR DEL GRUPO
ESPECIALIZADO DE TRABAJO**

Lic. David Álvarez Ochoa

FIRMA

**RESPONSABLE SUPLENTE DEL GRUPO
ESPECIALIZADO DE TRABAJO**

FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO: COMUNICACIÓN SOCIAL Y TELECOMUNICACIONES (7).

Informa a la población en riesgo, a los medios de comunicación y a la sociedad en general a través de todos los recursos a su alcance antes, durante y después de la actividad del volcán Popocatepetl, particularmente cuando el incremento de dicha actividad represente un riesgo para la población, a través de un solo conducto oficial de información, además de garantizar los medios de comunicación necesarios y suficiente para que en caso de una evacuación los grupos especializados de trabajo puedan cumplir con su función.

Para las acciones particulares de cada grupo especializado de trabajo o sección consultar los anexos.

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE.

COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

FECHA: Enero 2022

TELÉFONO 246 462 4121

Funcionario responsable. (Nombre, cargo, teléfono móvil y de oficina). Lic.

Lic. Angélica Domínguez Hernández.

Coordinador General

Cel. 246 106 6574

Of. 246 462 4121

Funcionario responsable suplente. (Nombre, cargo teléfono móvil y de oficina).

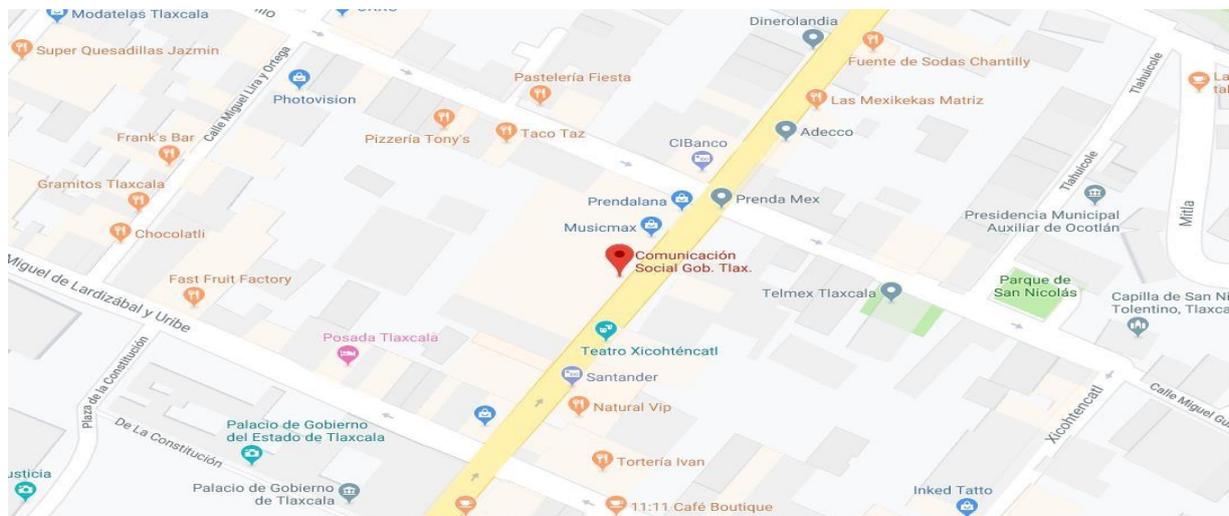
CENTRO DE JUNTAS DEL GRUPO ESPECIALIZADOS DE TRABAJO: COMUNICACIÓN SOCIAL Y TELECOMUNICACIONES (7).

Auditorio de la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado

Domicilio: Avenida Juárez, Numero 16, Col. Centro, Tlaxcala, Tlaxcala. C.P. 90000

DATOS GENERALES DEL CENTRO DE JUNTAS

Croquis



Georreferencia.

PLAN (DOCUMENTO) IMPRESO

| | | | | |
|---|---|---------------------------|---|-----------|
| 19.318372, -98.236614 | | | SI | NO |
| INSTITUCION PARTICIPANTE Y NIVEL DE GOBIERNO | RESPONSABLE | SUPLENTE | ACCIONES ENCOMENDADAS | |
| COORDINACION DE RADIO, CINE Y TELEVISION. | Lic. Elia Sánchez González Cel. 246 124 7264 Of. 246 462 4121 | | <ol style="list-style-type: none"> Organizar, gestionar, implementar, administra y ejecuta todos los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para Informar a la población, sociedad en su conjunto y particular mente a los medios de comunicación en caso de riesgo por el incremento de la actividad del volcán Popocatépetl. Mantiene vigentes a través de los diferentes medios a su disposición las campañas informativas y preventivas respecto a la actividad volcánica. Cita y reúne periódicamente a todos los participantes del Grupo Especializado de trabajo. Informa al Grupo Especializado de trabajo de las directrices para el óptimo manejo de la información. Informa a los demás Grupos Especializados de trabajo los lineamientos para el manejo de información. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios encomendados a esa labor. | |
| COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS | Lic. Carlos Alberto Villanueva Vera. Coordinador General. Cel. 246 106 6574 Of. 246 462 6171 Ext. 103 | | <ol style="list-style-type: none"> Mantiene abiertos todos los canales de comunicación a su alcance de medios públicos y privados para informar a la población la situación que guarda el volcán. Mantiene y actualiza un padrón de funcionarios encomendados a esa labor. | |
| COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL | Lic. Alejandro Nava Santacruz. Encargado de Comunicación Social. Cel. 246 138 9933 Of. 246 462 1725 / 246 462 5479 | | <ol style="list-style-type: none"> Sera el portavoz oficial. Mantendrá puntualmente informado al responsable de este grupo de trabajo para que se pueda transmitir dicha información de manera eficaz y oportuna. | |
| CUENTA CON: | | | | |
| BITACORA | | SISTEMAS DE COMPUTO | | |
| TELEFONÍA | | SISTEMAS DE IMPRESIÓN | | |
| INTERNET | | RESPALDO ELÉCTRICO | | |
| RADIOCOMUNICACIÓN UHF | | MANUALES DE PROCEDIMIENTO | | |
| RADIOCOMUNICACIÓN VHF | | TELEFONÍA SATELITAL | | |
| RADIOCOMUNICACIÓN MATRA | | SEGURIDAD | | |
| OBSERVACIONES GENERALES | | | | |
| | | | | |

**RESPONSABLE TITULAR DEL GRUPO
ESPECIALIZADO DE TRABAJO**

Lic. Angélica Domínguez Hernández.

FIRMA

**RESPONSABLE SUPLENTE DEL GRUPO
ESPECIALIZADO DE TRABAJO**

FIRMA

INFOGRAFÍA DE ALERTAMIENTO.



INFOGRAFÍA VOLCAN POPOCATÉPETL

VOLCÁN POPOCATÉPETL

¿Qué es un Volcán?
Un volcán es una abertura de la tierra por donde sale el magma (roca fundida) de su interior.

Los volcanes tienen generalmente forma de montaña, por la acumulación de capas de lava y cenizas. Las cenizas de los volcanes son fragmentos de roca del tamaño de la arena y la gravilla, que se pulverizan durante las explosiones volcánicas.

Los materiales también pueden ser emitidos a lo largo de fracturas, fisuras y conos adventicios en zonas volcánicas.

¿Qué es una erupción?
Cuando bajo un volcán se acumulan materiales muy calientes (magma), la presión y la temperatura pueden hacer que salgan en forma de lava, ceniza, rocas, vapores y gases, produciéndose una erupción.

Las erupciones pueden ser de varios tipos. En ocasiones, los materiales de la erupción salen lentamente sin producir muchos daños, principalmente como lava (roca líquida fundida).

En otros casos, estos materiales pueden salir de forma violenta y explosiva produciendo grandes cantidades de cenizas y gases que pueden ser muy destructivos.



Volcán Popocatepetl

El Popocatepetl con sus 5,492 metros de altura, es uno de los volcanes más grandes de Norteamérica. Está localizado en el centro de la República Mexicana, entre los estados de México, Morelos y Puebla, muy cerca de la Ciudad de México.

¿Qué pasa si hace erupción?
En el poco probable caso de que la actividad del volcán evolucione hacia una erupción de mayores proporciones, se espera que se presenten manifestaciones precursoras que puedan ser detectadas por los sistemas de monitoreo, antes que se desarrolle una actividad altamente explosiva y con la anticipación suficiente para permitir a los sistemas de Protección Civil tomar medidas preventivas (días a semanas).

¿Qué podemos esperar del Popocatepetl?
a) El análisis geológico de su actividad en los últimos 5,000 años revela la ocurrencia de 3 grandes eventos eruptivos, el último, tuvo lugar hace aproximadamente 1,100 años.
b) El análisis histórico de la actividad del volcán en los últimos 500 años permite identificar 13 episodios de actividad con nivel y características similares al actual, el último de los cuales tuvo lugar en el periodo 1919-1927.

Estas referencias junto con el análisis de las manifestaciones que desde diciembre de 1994 se han presentado en el volcán, indican que muy probablemente la actividad se mantendrá dentro del rango que ha tenido hasta la fecha que se caracteriza por: exhalesiones, explosiones moderadas y etapas eruptivas pequeñas como la de diciembre de 2000.

¿Cómo se vigila al volcán?

Desde el CENAPRED se monitorea las 24 horas del día, para conocer su estado de actividad y detectar cualquier anomalía o manifestación que ponga en peligro a la población. Los cuatro aspectos que se monitorean son: imagen en tiempo real, sismicidad, deformación y geoquímica.



¿Qué es el Semáforo de Alerta Volcánica?
Con el objeto de estar preparados, la Secretaría de Gobernación a través del Sistema Nacional de Protección Civil y de los gobiernos estatales han implementado un Programa Operativo para evacuar a la población en caso de peligro y que cada ciudadano conozca las acciones a seguir respecto a la actividad volcánica. Dicho programa está basado en un Semáforo de Alerta Volcánica que consiste en lo siguiente:

Etapas de Normalidad

El volcán está tranquilo
Es una oportunidad para conocer la señalización de:

- Rutas de evacuación
- Sitios o centros de reunión
- Refugios temporales

Etapas de Alerta

El volcán está inquieto
Esté atento a la información oficial

- Esté preparado para una posible evacuación
- Tenga sus documentos importantes a la mano
- Conozca su sitio de reunión

Etapas de Alarma

Hay peligro
¡Es momento de evacuar!

- Conserve la calma
- Diríjase a los sitios de reunión
- Siga las instrucciones de las autoridades

Señalización
Las señales son muy importantes porque ayudan a reconocer lo que se debe hacer o el lugar al que se debe ir.

Ruta de Evacuación
Indica las calles o caminos que llevan a los centros de reunión o refugios temporales.
La flecha señala hacia donde ir.

Sitio o Centro de Reunión
Indica que en este sitio llegarán los camiones para trasladarte a un lugar seguro.

Refugio temporal
Señala los sitios que han sido designados para brindarle los servicios y protección durante la emergencia.

¿QUÉ HACER EN CASO DE UNA EMERGENCIA VOLCÁNICA?

Recomendaciones generales

Manténgase alerta a las sirenas, campanas, bocinas o alarmas.
Las autoridades se encargarán de avisarle sobre una posible emergencia, siga sus instrucciones.
Conserve la calma y con su familia aléjese del volcán lo más pronto posible.
Diríjase a los sitios o centros de reunión o si puede evacuar por sus propios medios, hágalo.
En caso de que en su localidad no se haya establecido un centro de reunión y su casa esté construida con materiales ligeros en muros y techos, busque un refugio más seguro (escuela, iglesia, etc.), siempre y cuando el sitio esté fuera de peligro.
Si no encuentra refugio, procure respirar a través de una tela esto evita el paso de los gases y el polvo volcánico.
Retírese de los valles y cañadas. Por ahí podrían bajar flujos de todo, lava o ceniza.
Antes de cruzar un puente observe la corriente del agua, si se aproxima todo o lava no lo cruce y aléjese del lugar hacia las zonas más elevadas de las riberas.

En caso de evacuación:

Una vez declarada la emergencia, las autoridades decidirán y notificarán que zonas serán evacuadas.
Este refugio a las instrucciones de las autoridades y cuerpos de auxilio.
Mantenga la calma y transmita a los demás.
Reúna a su familia y júntese con ella evacúe el área, llevando sólo lo indispensable.
Cierre puertas y ventanas de su casa, colocando una sábana blanca al frente para comprobar que se trata de una zona evacuada.

En el refugio temporal:

Identifique con un dispositivo a los miembros de su familia, especialmente a los niños, ancianos y personas discapacitadas, anotando su nombre, apellidos, tipo de sangre y otros datos personales.
Regístrese con su familia y ubíquese en el sitio que se les indica.
Manténgase en contacto con las autoridades y atienda las reglas a seguir durante su estancia; aquí mismo le informarán sobre cómo evoluciona la emergencia.
Evite los comentarios sin fundamento, pues sólo causan confusión.

Concluye la emergencia

Sólo las autoridades pueden indicar el momento seguro para regresar a su vivienda, evite hacer caso de cualquier otra información no oficial.
Antes de entrar a su casa verifique las condiciones en que se encuentra.
Si tiene dudas sobre el estado de su casa consulte a los cuerpos de auxilio.
No use la electricidad ni el gas hasta estar completamente seguros de que las instalaciones son seguras.
No corra o balle nada que haya estado en contacto con contaminantes.
No se ajeje de su casa y manténgase informado a través de la radio y/o televisión.
Use el teléfono sólo para reportar emergencias.
Evite construcciones y/o zonas que presentan riesgo.
Retorne, junto con su familia, las actividades cotidianas que venía realizando antes de la emergencia.

POPOTEL Servicio de Información del Volcán Popocatepetl
 (55) 52 28 10 36 (24 h.)
 Secretaría de la República (1) 800 123 50 50

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
 Coordinación Nacional de Protección Civil
 Centro Nacional de Prevención de Desastres
 www.gob.mx/cenapred

8. GLOSARIO

Bloques o bombas. Fragmentos de tefra que, dependiendo de su morfología, tienen un tamaño mayor a los 64 mm.

Cámara magmática. Es donde se acumula el magma, antes de emerger en una erupción.

Ceniza volcánica. Fragmentos de tefra con tamaño entre 0.004 mm y 2 mm.

Columnas eruptivas. Densas columnas producidas por las erupciones explosivas, constituidas por grandes cantidades de gases calientes y fragmentos de magma (mezclas de cristales y fragmentos de vidrio) de todos tamaños que son lanzados por las erupciones explosivas y que ocasionalmente penetran la estratosfera.

Corteza. Capa sólida más externa de la Tierra relativamente delgada comparada con su diámetro, sobre la cual se encuentra la atmósfera y los océanos. La corteza incluye a los continentes sobre los que vivimos y a los fondos marinos.

Cráteres. Grandes cavidades producidas por las erupciones que los volcanes tienen en su cumbre o en sus costados, y que por lo general tienen una forma aproximadamente circular.

Derrumbes y deslizamientos. Fenómenos destructivos provocados por erupciones o terremotos que causan el derrumbamiento del material acumulado en las partes altas del volcán y producen grandes avalanchas de escombros. Este tipo de avalanchas por lo general llegan a ser muy destructivas, dependiendo de la cantidad de material involucrado, de la altura a la que se originan y de la topografía del terreno.

Domo. Estructura de lava en forma de cúpula que se forma cuando una erupción efusiva se desarrolla lentamente en un terreno plano o de poca inclinación y la lava que es emitida es muy viscosa.

Erupción efusiva. Erupción de bajo o nulo nivel explosivo en la que el magma puede liberar los gases en solución en forma equilibrada y puede salir a la superficie en forma fluida y continua sin explotar.

Erupción explosiva. Es el tipo de erupción que se produce cuando el magma que asciende a la superficie acumula más presión de la que puede liberar. Las burbujas en su interior crecen hasta tocarse y el magma explota y se fragmenta violentamente.

Erupción freática. Erupción generada por la expansión del vapor de agua, cuando un cuerpo de agua subterráneo o acuífero, es sobrecalentado por efectos magmáticos.

Erupción freatomagmática. Erupciones producidas por la interacción directa del magma y agua subterránea. Este tipo de erupciones puede emitir productos magmáticos mezclados con grandes cantidades de vapor de agua.

Erupción magmática. Cuando la erupción resulta de la emisión directa del magma y de gases magmáticos.

Erupción volcánica. Emisión suave o violenta de magma hacia la superficie.

Escala de Tsuya. Escala de magnitudes basada en el volumen de los distintos tipos de materiales emitidos. Fue definida por Tsuya en 1955.

Flujos de lava. Flujos de roca fundida emitida por una erupción efusiva desde un cráter superior, algún cráter secundario o desde una fisura en el suelo.

La lava puede avanzar como lenguas o coladas con velocidades que dependen de la topografía del terreno, y de su composición y temperatura, pero que por lo general son bajas lenguas o coladas con velocidades que dependen de la topografía del terreno, y de su composición y temperatura, pero que por lo general son bajas.

Flujos de lodo (o lahares). La mezcla de bloques, ceniza y cualquier otro escombros volcánico con agua puede producir unas avenidas muy potentes de lodo y rocas, que tienen un poder destructivo similar o incluso mayor a los flujos piroclásticos, y por lo general mayor alcance, pues pueden recorrer decenas de kilómetros.

Flujos piroclásticos. Avalanchas formadas por mezclas de fragmentos de lava, ceniza volcánica (magma finamente fragmentado), y gases muy calientes, que se deslizan cuesta abajo por los flancos del volcán a grandes velocidades y pueden llegar a ser muy destructivas y peligrosas. Estas avalanchas de material magmático, gases calientes y fragmentos de roca reciben varios nombres: flujos piroclásticos, nubes ardientes o flujos de ceniza caliente.

Intensidad. Es la razón a la que el magma es expulsado (masa / tiempo).

Intrusiva. Es el tipo de roca volcánica que, en algunos casos permanece inmóvil por largos tiempos en el subsuelo, hasta que se enfría formando grandes estructuras de roca volcánica solidificada que por lo general sólo aflora a la superficie cuando la porción de corteza que la cubre se erosiona.

Lapilli. Fragmentos de tefra con tamaño entre 2 mm y 64 mm.

Lava. Es la roca fundida emitida por un volcán que sale a la superficie con un contenido menor de gases.

Magma. Es el resultado de la fusión de la roca en o bajo la corteza terrestre.

Manto terrestre. Parte estructural de la Tierra entre la corteza y el núcleo consistente de una gruesa capa de material rocoso con características plásticas.

Manuales de Procedimientos. Son documentos elaborados por los sistemas regionales y locales de protección civil, en los que se describen con detalle las acciones que cada funcionario responsable debe llevar a cabo para cada uno de los niveles de alertamiento definidos por el semáforo de alerta volcánica. Estos documentos garantizan la continuidad de los criterios y mecanismos de respuesta ante el natural cambio de funcionarios a lo largo del tiempo. Los manuales de procedimientos son parte fundamental de los planes operativos.

Monitoreo. Consiste de un dispositivo de vigilancia del volcán constituido por equipos de alta tecnología, tales como redes de instrumentos desplegados sobre el volcán para detectar su actividad sísmica, las deformaciones que experimenta, los cambios en la composición de fumarolas, manantiales, y otras manifestaciones.

Núcleo. Situado en la parte central de la Tierra, conforma la estructura más densa del planeta, donde se genera el campo magnético terrestre. El núcleo terrestre está a su vez conformado por dos capas de naturaleza probablemente metálica, una externa y fluida, y otra interna y sólida.

Peligro o Amenaza Volcánica. Se define como la probabilidad de que alguna manifestación volcánica específica pueda presentarse en un área o región particular del entorno del volcán, en un intervalo de tiempo dado.

Piroclastos. Materiales rocosos fragmentados emitidos por una erupción, lanzados en forma sólida o líquida.

Planes operativos. Representan una parte crucial en la gestión de una emergencia y deben elaborarse considerando todos los posibles escenarios de actividad que pueda desarrollar el volcán, la distribución de la vulnerabilidad de las poblaciones de acuerdo con esos escenarios, y la capacidad de poner en marcha los mecanismos de protección y movilización de la población, y de seguridad de sus bienes. Deben definir las responsabilidades de cada autoridad involucrada y de la población misma, establecer los mecanismos de comunicación y alertamiento, y describir las acciones de respuesta.

Pliniana. Se dice que una erupción es pliniana cuando la columna eruptiva penetra en la estratosfera, es decir, alcanza alturas mayores a unos 11 a 13 km. El nombre deriva de Plinio, testigo de la erupción del Vesubio en el año 79 de nuestra era.

Plutónicas. Grandes masas de rocas ígneas intrusivas, que se han enfriado a gran profundidad, sin estar asociadas a ningún tipo de actividad volcánica efusiva.

Poder dispersivo. Es una medida del área sobre la que se distribuyen los productos volcánicos de una erupción y está relacionada con la altura de la columna eruptiva.

Potencial destructivo. Es una medida de la extensión de la destrucción de edificaciones, tierras cultivables y vegetación, producida por una erupción.

Preparación. A través de la preparación se puede reducir la vulnerabilidad de un fenómeno en forma considerable. La preparación se deriva de la comprensión de los efectos de las diferentes manifestaciones volcánicas y de la adecuada percepción del riesgo, y consiste en una respuesta organizada de la sociedad encaminada a realizar una serie de medidas coordinadas y precisas que reduzcan la exposición y fragilidad de los bienes amenazados por esas manifestaciones. Se entiende como una capacidad de respuesta ante la posibilidad de actividad volcánica, o de cualquier otra amenaza.

Riesgo. Es un concepto complejo que, en términos generales, es asociado a los fenómenos naturales y en particular al fenómeno volcánico, como la combinación de dos componentes: peligro y vulnerabilidad.

Rocas ígneas. Son las rocas que se han formado a partir del enfriamiento de un magma.

Roca ígnea extrusiva. Así se les denomina a las rocas que se han formado a partir del enfriamiento de lava en la superficie.

Rocas ígneas intrusivas. Así se les llama a las rocas fundidas que no llegan a emerger a la superficie, puesto que el enfriamiento tuvo lugar en el interior de la tierra.

Rocas piroclásticas. Formadas por los piroclastos cementados por varios procesos, tales como solidificación por enfriamiento si venían fundidos, o por efecto del agua, etc.

Roca volcánica. Así se les llama a todas las rocas que han sido producidas por algún tipo de actividad volcánica, sean intrusivas o extrusivas.

Semáforo de Alerta Volcánica. Instrumento de comunicación y alertamiento desarrollado en México para el Popocatepetl.

Stromboliano. Tipo de erupción en la que por lo general domina la actividad efusiva, pero que puede ir acompañada de fases moderadamente explosivas. Se llama así por su similitud con las erupciones del volcán Stromboli en Italia.

Tefra. Forma genérica de referirse a los productos piroclásticos, cualquiera que sea su forma.

Violencia. Es una medida de la energía cinética liberada durante las explosiones, relacionada con el alcance de los fragmentos lanzados.

Volcán. Se define como aquel sitio donde sale material magmático o sus derivados, formando una acumulación que por lo general toma una forma aproximadamente cónica alrededor del punto de salida. La palabra volcán también se aplica a la estructura en forma de loma o montaña que se construye alrededor de la abertura mencionada por acumulación de los materiales emitidos.

Volcán Activo. Un volcán es activo cuando existe magma fundido en su interior, o cuando puede recibir nuevas aportaciones de magma y por tanto mantiene el potencial de producir erupciones.

Volcanes monogenéticos. Volcanes que nacen, desarrollan una erupción que puede durar algunos años y se extinguen sin volver a tener actividad. En lugar de ocurrir otra erupción en ese volcán, puede nacer otro volcán similar en la misma región.

Volcanes poligenéticos o centrales. Volcanes que se forman por la acumulación de materiales emitidos por varias erupciones a lo largo del tiempo geológico.

Vulnerabilidad. Se define como el grado o porcentaje de pérdida o daño que puede sufrir un elemento de la estructura social (población, infraestructura, productividad) por efecto de alguna de las manifestaciones volcánicas.

PLAN OPERATIVO POPOCATÉPETL

ANEXOS.



Coordinación Nacional de Protección Civil.

Lic. Laura Velázquez Alzua.

Dirección General de Protección Civil.

Ing. Oscar Zepeda Ramos.

Dirección de Administración de Emergencias.

Dr. Sergio Robles Garza.

Dr. Víctor Manuel Mercado Salcedo

Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Ing. Enrique Guevara Ortiz.

Gobernadora Constitucional del Estado de Tlaxcala

Lic. Lorena Cuellar Cisneros.

Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Lic. Juvencio Nieto Galicia.

Coordinador Estatal

Mtro. Luis Armando Martínez Regino

Director Operativo.